

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PETIC</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01-2022

## **GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

### **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETIC**

#### **POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL ARQUITECTURA TI DOMINIO ESTRATEGIA DE TI**

**PEREIRA, DICIEMBRE de 2021**

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p align="center"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p align="center"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

**FORMATO PRELIMINAR AL DOCUMENTO**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>HABILITADOR TRANSVERSAL</b>
Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Documento Técnico, Implementación del Dominio de Estrategia de T.I. de la Política de Gobierno Digital.	TIC PARA EL ESTADO	ARQUITECTURA T. I

<b>Formato</b>	<b>Lenguaje</b>	<b>Versión</b>	<b>Estado</b>
PDF - DOC	Español	1.0	Aprobado y publicado

<b>DOMINIO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>AUTOR</b>	<b>REVISÓ</b>
Estrategia de T.I.	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Ingeniero Andrés Julián Grajales Marín Contratista Prestación de Servicios Profesionales	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación  Director de Informática y Sistemas Tecnológicos  Director de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales
<b>HERRAMIENTAS</b>	G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI-Octubre 2019		
<b>PALABRAS CLAVES</b>	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones Gobierno Digital Arquitectura Empresarial AE Modelo Arquitectura TI IT4+		

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

<p style="text-align: center;"><b>RESUMEN</b></p>	<p>El objetivo principal del PETIC es brindar una percepción global e integradora de la gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Gobernación del Risaralda, que permita proyectar, promover e impulsar las actividades de exploración, análisis, desarrollo tecnológico e innovación con el propósito de apoyar la misión y los objetivos estratégicos de la entidad.</p>
---	---

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

## Control Documental

Tabla 1 Control Documental

Versión	Fecha	Cambios Introducidos
<b>0.0</b>	20-05-2019	Generación del documento
<b>0.1</b>	27-01-2020	Actualización marco normativo
<b>0.2</b>	30-12-2020	Actualización marco normativo
<b>1</b>	21-12-2021	G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Octubre 2019

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

## Tabla de Contenido

<b>Objetivo del Documento .....</b>	<b>8</b>
<b>Alcance del Documento .....</b>	<b>8</b>
<b>Contexto Normativo .....</b>	<b>9</b>
3.1 Motivadores Estratégicos	13
3.1.1 Alineación estratégica	13
<b>Análisis de la Situación Actual .....</b>	<b>15</b>
4.1 Contexto Institucional	15
4.2 Direccionamiento Estratégico de TI	31
4.3 Dominio de Planeación de la Arquitectura	32
4.4 Dominio de Arquitectura Misional	33
4.5 Dominio de Arquitectura Información	34
4.6 Dominio de Arquitectura de Sistemas de Información	36
4.7 Dominio de Arquitectura de Infraestructura Tecnológica	37
4.8 Dominio de Arquitectura de Seguridad	39
4.9 Dominio de Uso y Apropiación de la Arquitectura	40
4.9 Análisis Financiero	42
<b>Entendimiento Estratégico .....</b>	<b>42</b>
5.1 Modelo Operativo	42
5.2 Descripción de los procesos	42
5.2.1 Procesos estratégicos	45
5.2.2 Procesos misionales	45
5.2.3 Procesos de apoyo	45
5.2.4 Procesos de evaluación y control	45
5.3 Alineación de TI con los procesos	46
<b>Modelo de Gestión de TI .....</b>	<b>46</b>
6.1 Estrategia de TI	46

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	Versión. 1                      Vigencia:01 -2022

6.1.1	Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	47
6.1.2	Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública	47
6.2	Gobierno de TI	48
6.2.1	Capacidades de TI	49
6.2.1.1	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	50
6.2.1.2	Tablero de control de TI	50
6.2.2	Indicadores y Riesgos	50
6.2.3	Plan de Implementación de Procesos	51
6.2.4	Estructura Organizacional de TI	51
6.3	Gestión de información	52
6.3.1	Herramientas de Análisis	52
6.3.2	Arquitectura de Información	53
7.4	Sistemas de Información	53
7.4.1	Arquitectura de los Sistemas de Información	53
7.4.2	Diseño de Componentes de información	53
7.4.3	Servicios de Soporte TI	54
7.5.	Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos	55
	La gestión de servicios tecnológicos es la estrategia de navegación del área de tecnología de la secretaría TIC, donde se define y delimita cuales son los servicios que actualmente se prestan a través de aplicativos operativos. Con el fin de estandarizar los servicios de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), que la Oficina de Informática brinda a todas las dependencias de la Gobernación de Risaralda. Ver anexo12.	55
7.5.1	Criterios de Calidad y Seguridad de los componentes de información	55
7.5.2	Infraestructura de TI	55
7.5.3	Subdominio De Infraestructura Ti	56
7.5.3.1	Hardware	57
7.5.4	Subdominio De Comunicaciones	58
7.5.5	Mesa de Servicios	59
7.5.6	Procedimientos de Gestión	62
7.6.	Estrategia de Uso y Apropiación	62

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

7.6.1 Formación y capacitación 63

7.7 Seguridad 64

**Modelo de Planeación .....65**

8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC 65

8.2 Estructura de actividades estratégicas 66

8.3 Plan Maestro 66

8.3.1 Evaluación de proyectos 66

8.4 Proyección de Presupuesto 67

Dentro de los ejercicios de arquitectura TI que realizó la secretaria TIC se enmarcan los proyectos de TI que la entidad adelantara en la vigencia 2020-2023 y para lo cual las diferentes secretarías de despacho mencionaron los proyectos que tiene relación con componentes tecnológicos. Ver anexo17. 67

9. Plan de Comunicaciones 67

**Glosario .....67**

Referencias Bibliográficas 67

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

### Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Alineación Estratégica	
Ilustración 2 Mapa de Procesos	
Ilustración 3 Procesos y Políticas	
Ilustración 4 Gestión de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales	
Ilustración 5 Gestión de Informática y Servicios Tecnológicos	
Ilustración 6 Estructura Organizacional	
Ilustración 7 Infraestructura TI	
Ilustración 8 Mesa de Servicios	
Ilustración 9 Procedimientos de Gestión	
Ilustración 11 Ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	

### Lista de Tablas

Tabla 1 Control Documental	3
Tabla 2 Marco Normativo	10
Tabla 3 Fuentes Motivadoras Estratégicas	17
Tabla 4 Grupo Construcción PETI	18
Tabla 5 Caracterización entidad	19
Tabla 6 Direccionamiento Estratégico de TI	35
Tabla 19 Estrategia de TI	51
Tabla 21 Alineación de la Política de Gobierno Digital con el Plan de Desarrollo Departamental	53
Tabla 22 Relación de Talento Humano vinculado a la Secretaría TIC	54
Tabla 23 Capacidades de TI	55
Tabla 32 Caracterización de grupos de interés 1	73
Tabla 33 Caracterización de grupos de interés 2	73
Tabla 34 Caracterización de grupos de interés 3	73
Tabla 35 Formación y Capacitación	74

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

### **Objetivo del Documento**

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) de la Gobernación de Risaralda traza la hoja de ruta de la entidad durante el periodo (2020 – 2024) y recoge las deficiencias y a su vez las oportunidades de mejora para todos los actores que hacen parte de la gestión de TI y de esta forma poder apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

### **Alcance del Documento**

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del mismo definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2) las cuales son: comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y Seguridad.

El PETIC incluye El Entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y la definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital.

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

## Contexto Normativo

Tabla 2 Marco Normativo

Marco Normativo	Descripción
<b>Decreto 1151 de 2008</b>	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
<b>Ley 1955 del 2019</b>	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
<b>Ley 1273 de 2009</b>	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
<b>Ley 1341 de 2009</b>	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1581 de 2012</b>	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
<b>Ley 1712 de 2014</b>	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1753 de 2015</b>	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

<p><b>Ley 962 de 2005</b></p>	<p>El artículo 14 dice lo siguiente “Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.</p>
<p><b>Decreto 1413 de 2017</b></p>	<p>En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales</p>
<p><b>Decreto 2150 de 1995</b></p>	<p>Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública</p>
<p><b>Decreto 4485 de 2009</b></p>	<p>Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.</p>
<p><b>Decreto 235 de 2010</b></p>	<p>Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.</p>
<p><b>Decreto 2364 de 2012</b></p>	<p>Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>Decreto 2693 de 2012</b></p>	<p>Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.</p>
<p><b>Decreto 1377 de 2013</b></p>	<p>Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.</p>
<p><b>Decreto 2573 de 2014</b></p>	<p>Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones</p>
<p><b>Decreto 2433 de 2015</b></p>	<p>Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

<b>Decreto 1078 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
<b>Decreto 103 de 2015</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
<b>Decreto 415 de 2016</b>	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
<b>Decreto 728 2016</b>	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
<b>Decreto 728 de 2017</b>	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
<b>Decreto 1499 de 2017</b>	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
<b>Decreto 612 de 2018</b>	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
<b>Decreto 1008 de 2018</b>	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
<b>Decreto 2106 del 2109</b>	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva
<b>Decreto 620 de 2020</b>	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
<b>Resolución 2710 de 2017</b>	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
<b>Resolución 3564 de 2015</b>	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

<b>Resolución 3564 2015</b>	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
<b>Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012</b>	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
<b>Conpes 3292 de 2004</b>	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
<b>Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018</b>	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
<b>Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016</b>	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atender contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
<b>Conpes 3975</b>	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

	digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
<b>Circular 02 de 2019</b>	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
<b>Directiva 02 2019</b>	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

### 3.1 Motivadores Estratégicos

#### 3.1.1 Alineación estratégica



Ilustración 1 Alineación Estratégica

Fuente: UT Transformación Digital (2021)

Tabla 3 Fuentes Motivadoras Estratégicas

Motivador	Fuente
<b>Estrategia Nacional</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
<b>Estrategia Sectorial</b>	Documentos de Estrategia de los Sectores

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

	<p>productivos  Plan TIC Territorial  Plan de Desarrollo Departamental</p>
<b>Estrategia Institucional</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>Lineamientos y Políticas</b>	<p>Transformación Digital  Política de Gobierno Digital  Modelo Integrado de Planeación y Gestión</p>

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

Grupo para la construcción del PETI		
Área	Nombre de las personas	Función
Planeación	Dirección de Informática y Servicios Tecnológicos	Garantizar que las acciones y mejoras propuestas estén alineadas con el Plan estratégico Institucional
Tecnologías de la Información	Dirección de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales	Orientar a las áreas en la definición de las acciones de mejora.
Áreas Misionales	Comité Institucional	Definir las oportunidades de mejora y posibles soluciones a cada una
Atención al Ciudadano	Servicio al Ciudadano	Definir las necesidades de los usuarios de la entidad y posibles soluciones a cada una
Secretaría General (Financiera)	Hacienda (delegado)	Identificar el presupuesto que se debe asignar para cada acción.
Secretaría General (Representante legal)	Secretario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de las acciones definidas
Oficina de control interno	Control Interno (delegado)	Controlar y gestionar los riesgos asociados.

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	<b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b> <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

<b>Áreas de apoyo</b>	Gestión de Recursos	Velar por la adopción del modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
<b>Otros Participantes</b>	<b>Área</b>	<b>Nombre</b>
	No Aplica	No Aplica

### Análisis de la Situación Actual

#### 4.1 Contexto Institucional

Tabla 4 Grupo Construcción PETI

Fuente: G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

Tabla 5 Caracterización entidad

<b>Ficha de la Entidad</b>			
<b>Nombre de la Entidad</b>	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	<b>Municipio</b>	PEREIRA
<b>Orden o Suborden</b>	DEPARTAMENTAL	<b>Presupuesto ejecutado en la última vigencia en toda la entidad</b>	\$ 16.072.025.148
<b>Naturaleza Jurídica</b>	PÚBLICA	<b>Presupuesto de TI ejecutado última vigencia</b>	\$ 2.258.036.787
<b>Nivel</b>	CENTRAL	<b>Fecha de última actualización plan estratégico institucional</b>	01/01/2020
<b>Tipo de Vinculación</b>	ADSCRIPCION	<b>Fecha de última actualización plan estratégico de TI</b>	31/01/2020
<b>Representante Legal</b>	VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS		
<b>Estrategia de la Entidad</b>			

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

<b>Misión de la entidad</b>	<p>La Administración Central del Departamento de Risaralda tiene como responsabilidad lo público, en el ámbito económico, social y de gestión ambiental de los 14 municipios. Para ello interactúa con la comunidad civil, institucional, organizada y de control a través de los procesos de Asesoría y Asistencia Técnica e Inspección - Vigilancia y Control siendo su prioridad la atención oportuna al ciudadano. Dicho compromiso se fundamenta en el Sistema de Gestión de Calidad, que reconoce a los funcionarios como gestores de cambio quienes actúan con honestidad, lealtad, conocimiento y actitud mental positiva.</p>			
<b>Visión de la entidad</b>	<p>Hoja de ruta para Risaralda en el 2032. Con el objetivo de construir y cumplir sueños es necesario consolidar en el departamento una economía que genere riqueza para todos y que favorezca los potenciales de quienes habitamos su territorio, aprovechando nuestras habilidades. Una Risaralda donde todos los sectores económicos trabajen coordinadamente para garantizar más desarrollo para los ciudadanos. Un departamento con una infraestructura moderna, con universidades y empresas que investiguen e innoven para que nos acoplemos fácilmente a los cambios de un mundo global e interconectado, con unos ciudadanos que sepamos trabajar en equipo para lograr cada vez más bienestar, sin sacrificar el medio ambiente.</p>			
<b>Objetivos y metas de la entidad</b>				
<b>Objetivo</b>		<b>Meta</b>		
<b>ID</b>	<b>Nombre</b>	<b>ID</b>	<b>Nombre</b>	<b>Medición actual</b>
OE 01	<b>Acceso, permanencia e inclusión con equidad, brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo humano integral para todos.</b>	METI01	Brindar anualmente atención educativa integral a niños y niñas en el nivel preescolar.	3,251
		METI02	Implementar un (1) sistema de seguimiento niño a niños, en coordinación con el Ministerio de Educación y las entidades competentes, durante el cuatrienio.	1
		METI03	Ofrecer anualmente atención educativa diferenciada a 1.761 niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio	1.761
		METI04	Incrementar a 7.000 la oferta anual de atención educativa diferenciada a niños, niñas y adolescentes, indígenas de los 12 municipios no certificados,	6.743
		METI05	Incrementar a 800 la oferta anual de atención educativa diferenciada a niños, niñas y adolescentes afro risaraldense, de los 12 municipios no certificados,	751



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		METI06	Ofrecer atención educativa diferenciada a niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto y/o en condición de desplazamiento forzado de los 12 municipios no certificados, anualmente.	2.336
		METI07	Prestar asistencia técnica y apoyo al 100% de establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados, que atienden población vinculada al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, durante el cuatrienio.	N.D
		METI08	Incrementar a 1.000 personas de los 12 municipios no certificados la vinculación anual al modelo de alfabetización para adultos.	15
		METI09	Incrementar a 3.200 la atención anual educativa a jóvenes y adultos, de los 12 municipios no certificados	3.126
		METI10	Mejorar la infraestructura física y dotación, en el 100% de los internados existentes en los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio	0
		METI11	Prestar asistencia técnica y apoyo para la implementación y evaluación de los modelos flexibles, al 100% de establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio.	N.D
		METI12	Garantizar alimentación escolar (PAE) al 90% estudiantes de zona urbana y de la zona rural, de los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio.	64
		METI13	Brindar atención educativa integral a 15.000 niños, niñas y adolescentes en EE con jornada única, de los 12 municipios no certificados, durante el cuatrienio.	7.142
OE 02	Calidad, pertinencia y accesibilidad a la educación superior, para el trabajo y el desarrollo humano, articuladas a la educación básica y media.	METI14	Asesorar técnicamente 24 establecimientos educativos en la revisión y ajuste a su oferta educativa en el nivel de educación media y sus procesos de articulación con la educación superior e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano	N. D
		METI15	Beneficiar estudiantes de educación media de la zona urbana y rural y a egresados de los establecimientos educativos oficiales, con programas de pregrado, en el marco de Risaralda Profesional, durante el cuatrienio	492
		METI16	Fortalecer en establecimientos educativos de la zona urbana y rural las diferentes estrategias que promueven los procesos de emprendimiento.	N. D
		METI17	Beneficiar con doble titulación estudiantes de las zonas urbanas y rurales del nivel de educación media, durante el cuatrienio	1,800
		METI18	Implementar programa con enfoque territorial, de educación superior y/o educación para el trabajo y el desarrollo humano en los 12 municipios no certificados del departamento, mediante alianzas estratégicas, durante el cuatrienio.	N.D
		METI19	Implementar una estrategia para garantizar las condiciones ideales que permitan el desarrollo de trayectorias completas desde la primera infancia hasta la articulación con la educación superior, durante el cuatrienio.	0
OE 03	Promoción y protección de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia en el marco de las políticas públicas.	METI20	Articular el trabajo de las mesas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar constituidas en el departamento	15
		METI21	Brindar apoyo técnico a las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.	15
		METI22	Promover la implementación de una (1) ruta integral de atención a la primera infancia	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		METI23	Impulsar y fortalecer técnicamente la implementación de los planes de acción en los 14 municipios del departamento, para la erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y la protección integral al adolescente trabajador.	14
		METI24	Implementar un (1) plan de comunicación departamental para la prevención del maltrato y la violencia intrafamiliar en sus diferentes formas, especialmente contra NNA	0
OE 04	Aseguramiento en salud como garantía de acceso a la atención integral en salud.	METI25	Fortalecer los mecanismos de afiliación de la población no afiliada al Sistema General de Seguridad Social -SGSSS- en Salud en los 14 municipios del Departamento.	14
		METI26	Garantizar la confinación de los recursos para la afiliación de la población pobre en el régimen subsidiado en salud, acorde a la responsabilidad del Departamento.	100%
OE 05	Fortalecimiento de la red integral de servicios de salud.	METI27	Ajustar la Red Departamental de Prestadores de Servicios de Salud acorde con los requisitos de la Ley 1966 de 2019 y las normas reglamentarias.	0
		METI28	Realizar el fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública Departamental	1
		METI29	Fortalecer financiera e institucionalmente la ESE Hospital Universitario San Jorge	0
OE 06	Plan de mejoramiento de vivienda rural y urbana.	METI30	Mejorar 2.500 viviendas en la zona urbana y/o rural del Departamento relacionados con pisos y paredes que tienen materiales inadecuados y otras intervenciones, durante el cuatrienio	ND
		METI31	Mejorar 700 Cocinas con estufas sin humo u hornos eficientes en el sector rural del Departamento	ND
		METI32	Construir 160 Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticos- STARD en el sector Rural del Departamento	ND
OE 07	Vivienda Nueva	METI33	Construir 569 soluciones de vivienda nueva en el sector urbano y/o rural del Departamento, durante el cuatrienio.	342
		METI34	Construir 3 Ecoviviendas en el Departamento, durante el cuatrienio.	0
OE 08	Fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios	METI35	Ejecutar 25 obras para el mejoramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Risaralda durante el cuatrienio	18
OE 09	Acceso a una alimentación incluyente y participativa con enfoque diferencial.	METI36	Beneficiar anualmente a 20.000 familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica y nutricional con raciones de complemento alimentario no elaborados	0
		METI37	Poner en funcionamiento 200 comedores comunitarios en los 14 municipios de Risaralda	0
		METI38	Favorecer anualmente con alimentos preparados a 18.000 personas en condición de vulnerabilidad en los comedores comunitarios en Risaralda. (Desayuno, almuerzo, refrigerios y coladas calientes)	4.978
		METI39	Diseñar, gestionar e implementar un (1) Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0
OE 10	Promoción y alianzas por entornos alimentarios.	METI40	Formular, implementar y realizar seguimiento a tres (3) proyectos pedagógicos en buenas prácticas para la seguridad alimentaria.	ND
		METI41	Realizar un proceso de capacitación en buenas prácticas alimentarias a distintas poblaciones del departamento.	ND
		METI42	Gestionar y realizar cuatro (4) ferias departamentales agroalimentarias	ND
OE 11	Promoción del trabajo decente en el departamento de	METI43	Desarrollar un (1) programa de formalización empresarial en doce (12) municipios del Departamento de Risaralda.	0
		METI44	Desarrollar un (1) programa para la promoción de la cultura de	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

	Risaralda		trabajo decente para crear mejores oportunidades de trabajo en los catorce (14) municipios del departamento de Risaralda.	
OE 12	Por la salud sexual y reproductiva de los risaraldenses con enfoque de derechos.	METI45	Aumentar al 97% el porcentaje de nacidos vivos, con 4 o más controles prenatales de la madre.	95%
		METI46	Mantener por lo menos en el 97% la atención institucional del parto en las gestantes	97%
		METI47	Disminuir a 17,95 el porcentaje de nacidos vivos cuyas madres tienen 19 años o menos.	18,95%
OE 13	Implementación de la política pública de Equidad de Género para las Mujeres en el Departamento de Risaralda.	METI48	Impulsar la adopción municipal de la política pública de equidad de género para la mujer.	4
		METI49	Realizar evaluación parcial y seguimiento de la implementación y resultados alcanzados en la ejecución de la Política pública de equidad de género del departamento y de los municipios que la han adoptado.	0
		METI50	Implementar un (1) Observatorio de Equidad de Género en Risaralda que lidere un sistema de información relacionado con los derechos de las mujeres	0
		METI51	Elaborar y ejecutar un (1) plan de comunicación para la socialización de la Política de Equidad de Género para las Mujeres "Risaralda Mujer 2015-2024.	0
OE 14	Risaralda libre de violencias contra las mujeres	METI52	Brindar apoyo técnico a las Comisarías de Familia municipales para el restablecimiento del derecho de las mujeres y comunidad LGTBI.	0
		METI53	Diseñar e implementar un (1) plan de prevención de la prostitución en el departamento	0
		METI54	Implementar la Cátedra itinerante sobre los derechos de equidad de género	0
		METI55	Constituir tres (3) canales virtuales para la atención y denuncia de actos de violencia de género y trata de personas.	0
		METI56	Realizar un proceso de capacitación a funcionarios públicos en normas de protección a los Derechos Humanos en equidad de género.	0
OE 15	Mujeres líderes y visibles, transformando escenarios de inequidad	METI57	Crear y poner en funcionamiento una (1) Escuela de Liderazgo para la mujer, de manera presencial y virtual, en el marco de la educación informal	0
		METI58	Realizar un proceso de capacitación a mujeres en liderazgo y participación política.	50
		METI59	Formar a mujeres en competencias laborales, emprendimiento y habilidades blandas	50
		METI60	Fortalecer a mujeres en derechos y en mecanismos de prevención y atención de violencias de género, por medio un programa de capacitación	50
		METI61	Impulsar y fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales de mujeres.	20
OE 16	Reconocimiento y protección de los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género	METI62	Diseñar, gestionar e implementar un programa para la adopción de la política pública nacional para la garantía de derechos de personas LGTBI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.	0
OE 17	Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes en el marco de las políticas públicas vigentes.	METI63	Apoyar en ocho (8) municipios del departamento la adopción de la política pública de juventud.	2
		METI64	Crear y operar una (1) Escuela de Liderazgo Juvenil, de manera presencial y virtual, en el marco de la educación informal	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		METI65	Incrementar la participación de los jóvenes en la Plataforma Departamental de Juventudes y Consejo Departamental de Juventud	400
		METI66	Asesorar y acompañar a los 14 municipios para la elección de los Consejos de Juventud.	0
		METI67	Realizar un (1) proceso de capacitación formal e informal a los jóvenes en competencias laborales y emprendimiento.	150
OE 18	Plan de atención y promoción de los derechos de los adultos mayores en el marco de las políticas públicas vigentes.	METI68	Concertar, elaborar e implementar la política de Vejez y Envejecimiento del departamento de Risaralda.	0
		METI69	Gestionar, diseñar e implementar seis (6) programas de atención, protección y garantía de derechos de los adultos mayores	2
		METI70	Impulsar la creación, acompañamiento y asesoría de los Consejos de adulto mayor	2
OE 19	Atención integral con enfoque familiar, comunitario y de derechos a las personas con discapacidad.	METI71	Concertar, elaborar e implementar la política pública de discapacidad para el departamento	0
		METI72	Liderar y apoyar el Comité Departamental de Discapacidad	1
		METI73	Diseñar e implementar un programa de atención para las personas con discapacidad y/o cuidadores.	0
		METI74	Brindar asistencia técnica a los 14 municipios en procesos de inclusión y atención a personas con discapacidad y a sus cuidadores.	14
		METI75	Diseñar e implementar un plan de acción entre las entidades públicas para promover la empleabilidad de las personas con discapacidad y sus cuidadores	0
OE 20	Atención a migrantes, retornados y personas con necesidad de protección internacional.	METI76	Orientar al 100% de los migrantes y retornados que demanden la atención institucional, dando cumplimiento a la Política Nacional Migratoria	100%
		METI77	Liderar una (1) alianza de articulación interinstitucional e intersectorial para la asistencia, orientación y protección de la población migrante y retornada	0
OE 21	Risaralda unida en contra de la trata de personas.	METI78	Diseñar e implementar una (1) estrategia de prevención y asistencia de la trata de personas	1
OE 22	Atención a las víctimas del conflicto armado	METI79	Apoyar técnicamente a los 14 municipios para la implementación de las rutas y los procesos de responsabilidad en atención, asistencia y reparación integral de víctimas del conflicto armado en el departamento.	14
		METI80	Formular y diligenciar las herramientas de prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	5
		METI81	Garantizar la participación efectiva de los delegados de las víctimas, en los 4 espacios de representación que la ley 1448 de 2011 indica.	30
OE 23	Inclusión activa y con derechos de los reincorporados	METI82	Formular y gestionar de un (1) proyecto productivo para los reincorporados y sus familias	0
		METI83	Brindar asistencia técnica a la conformación de dos (2) Consejos Territoriales de Implementación y Reincorporación (Uno municipal - Pueblo Rico- y otro departamental)	0
		METI84	Diseñar e implementar una (1) estrategia de sensibilización para el fortalecimiento de los vínculos sociales con las comunidades receptoras de los excombatientes	0
OE 24	Re-construyendo el tejido social de la reconciliación	METI85	Liderar y dinamizar las reuniones del Consejo Departamental de Paz, Convivencia y Reconciliación de Risaralda acorde a la Ordenanza 010 de 2019. Durante el cuatrienio.	0





**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

			prevención y mitigación de la violencia escolar durante el cuatrienio.	
		MET1103	Prestar apoyo y asistencia técnica a 58 establecimientos educativos en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	50
OE 26	Administración educativa eficiente, con responsabilidad social, liderazgo y compromiso ambiental local y regional.	MET1104	Articular 73 planes sectoriales (proyectos educativos institucionales, plan de desarrollo municipal, plan de desarrollo departamental, plan regional de educación y plan nacional), durante el cuatrienio.	0
		MET1105	Incrementar en un 20% la implementación del Plan Regional de Educación del Eje Cafetero, durante el cuatrienio	30
		MET1106	Implementar en un 25% el plan estratégico de educación ambiental.	0
		MET1107	Implementar una estrategia que permita hacer de Risaralda un Departamento Educado y Educador, durante el cuatrienio.	0
		MET1108	Implementar un plan estratégico para la modernización de la infraestructura, durante el cuatrienio	0
		MET1109	Garantizar conectividad rural y dotación del 50% de los establecimientos educativos oficiales focalizados, durante el cuatrienio	ND
		MET1110	Implementar un plan de bienestar e incentivos para los administrativos de los establecimientos educativos y la planta central del sector educativo, durante el cuatrienio.	0
		MET1111	Brindar asistencia técnica y apoyo a las administraciones municipales en el fortalecimiento de las JUME y del Comité Municipal de Educación Ambiental, durante el cuatrienio.	12
		MET1112	Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Risaralda y de la JUDE, durante el cuatrienio.	2
		MET1113	Realizar reparación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los 58 establecimientos con las respectivas sedes educativas de los 12 municipios no certificados, a través de convenios, o acuerdos de voluntades con las asociaciones de padres de familia y/o organización sin ánimo de lucro y asociaciones productivas, durante el cuatrienio	0
		MET1114	Asesorar a los 58 establecimientos educativos en la implementación de estrategias para la prevención de problemas socialmente relevantes (drogadicción), durante el cuatrienio	0
OE 27	Ambiente Seguro y Saludable para los risaraldenses.	MET1115	Incrementar del 70 al 75% el porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según la condición de riesgo acorde con el censo vigente	70%
		MET1116	Mantener en 100 el porcentaje de acueductos urbanos incluidos en el programa de vigilancia de calidad del agua para consumo humano.	100%
		MET1117	Mantener en 100 el porcentaje de acueductos rurales en desinfección incluidos en el programa de vigilancia de calidad del agua para consumo humano.	100%
OE 28	Gestión del Riesgo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	MET1118	Implementar las rutas de atención integral para enfermedades crónicas no transmisibles priorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para el cuatrienio	20%
		MET1119	Implementar la ruta de atención integral para salud bucal según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	0
		MET1120	Implementar la ruta de atención integral para población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		MET1121	Diseño e implementación del programa de salud visual.	0
		MET1122	Diseño e implementación del programa de salud auditiva y comunicativa.	0
OE 29	Gestión para la atención integral en salud de las alteraciones del crecimiento, el desarrollo y las enfermedades no transmisibles en niños, niñas y adolescentes.	MET1123	Atender el 100% de niños menores de 6 años en los programas de crecimiento y desarrollo en las ESE públicas de primer nivel del Departamento con escala abreviada del desarrollo.	100%
OE 30	Salud mental y convivencia social "Ámate y vive".	MET1124	Implementar la ruta de atención integral para trastornos psicosociales y del comportamiento	20%
OE 31	Gestión integral en salud frente al consumo de sustancias psicoactivas – SPA: ser, saber y actuar.	MET1125	Implementar el Plan Departamental de Drogas acorde a los lineamientos del Consejo Seccional de Estupefacientes.	0%
OE 32	Gestión intersectorial para la seguridad alimentaria y vigilancia de factores del riesgo del consumo.	MET1126	Incrementar al 75% el porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según la condición de riesgo para el consumo humano acorde con el censo vigente	70%
OE 33	Por la gestión integral de las enfermedades transmisibles en Risaralda.	MET1127	Alcanzar el 95% de cobertura anual de vacunación con el biológico pentavalente en los menores de un año de edad, según cohortes de nacidos vivos.	0%
		MET1128	Realizar en los 14 municipios del Departamento con levantamiento anual de índices aéricos en el cuatrienio	14
		MET1129	Aumentar en el 80% la cobertura anual de vacunación antirrábica canina y felina en los municipios categoría 4,5 y 6 del Departamento.	74%
		MET1130	Garantizar el acceso a la prueba voluntaria para VIH al 85% o más, de pacientes con tuberculosis, cada año durante el cuatrienio	80%
		MET1131	Realizar el seguimiento al reporte en el Sistema de Vigilancia de la lepra (Enf de Hansen) en el 100% de los casos.	100%
		MET1132	Mantener el reporte de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS en las UCIS del Departamento en el cuatrienio al 100% de los casos	100%
OE 34	Por un sistema de salud con capacidad para la gestión del riesgo de brotes, urgencias, emergencias y desastres.	MET1133	Mantener la operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUE.	1
		MET1134	Implementar los planes hospitalarios de emergencias en el 100% de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con servicios de atención de urgencias	100%
OE 35	Promoción de entornos laborales seguros y saludables para los risaraldenses.	MET1135	Incrementar en 10 puntos porcentuales el porcentaje de grupos organizados de trabajo informal - GOTI - con acciones de promoción y prevención de los riesgos laborales.	20%
		MET1136	Incrementar a 84 el porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según la condición de riesgo acorde con el censo vigente	80%
OE 36	Gestión del plan de salud de intervenciones colectivas - PIC.	MET1137	Realizar acciones de cofinanciación y subsidiariedad en los 14 municipios del Departamento, para la gestión del riesgo, en el marco de los Planes de Salud de Intervenciones Colectivas PIC.	14
OE 37	Servicios de salud humanizados y con calidad.	MET1138	Garantizar el pago del 100% de los valores reconocidos por los servicios de salud correspondientes, prestados a la población a cargo del Departamento	100%



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		MET1139	Implementar programas de humanización de la salud a 28 prestadores de servicios de salud con servicios de internación del Departamento	0
		MET1140	Mantener las 16 Empresas Sociales del Estado y 12 Instituciones prestadoras de Servicios de Salud con Planes de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad en Salud - PAMEC, implementado acorde con los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud	28
		MET1141	Mantener las 16 Empresas Sociales del Estado y 12 Instituciones prestadoras de Servicios de Salud con caracterización y análisis de los eventos adversos y/o incidentes en salud	28
OE 38	Atención en salud para poblaciones vulnerables reconociendo las diferencias.	MET1142	Garantizar las acciones en salud de las poblaciones vulnerables priorizadas a cargo del Departamento	100%
		MET1143	Implementar el Plan Departamental de Emergencia y Contingencia COVID-19	0
OE 39	Alcanzar una Secretaría de Salud amable, eficiente y eficaz.	MET1144	Realizar los procesos misionales de Asesoría, Asistencia Técnica, Inspección, Vigilancia y Control -AAT-IVC- en los 14 municipios del Departamento por parte de la Secretaría de Salud Departamental	14
OE 40	Promoviendo la salud, la participación y el control social en el sector salud de Risaralda.	MET1145	Implementar siete (7) Escenarios de participación social en salud de articulación con sector educativo, desarrollo social y gobierno.	7
		MET1146	Implementar la política pública nacional de participación social en salud.	0
OE 41	Mejoramiento de la accesibilidad en salud a la población risaraldense, en condiciones de calidad y oportunidad.	MET1147	Gestionar la consolidación de una (1) Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS- de Alta Complejidad en el Departamento	0
		MET1148	Consolidación de un (1) servicio de atención Materno Perinatal con calidad y oportunidad	0
		MET1149	Gestionar la puesta en marcha de un (1) Centro de Atención y Rehabilitación para el Consumo de Sustancias Psicoactivas PSA.	0
		MET1150	Construcción y dotación de un (1) nuevo laboratorio de salud pública departamental	0
OE 42	Más y mejores procesos deportivos	MET1151	Participar en 300 eventos federados nacionales durante el cuatrienio.	300
OE 43	Promoviendo talentos deportivos en Risaralda.	MET1152	Desarrollar seis (6) procesos de formación deportiva dirigidos hacia los altos logros, durante el cuatrienio.	6
OE 44	Juegos Nacionales y Paranales 2023	MET1153	Desarrollar una estrategia de preparación y ejecución de acciones requeridas para actuar como sede de los XXII Juegos Nacionales Convencionales y IV Paranales 2023.	0
OE 45	Fortalecimiento de procesos deportivos y recreativos comunitarios.	MET1154	Desarrollar durante el cuatrienio 20 actividades anuales de recreación y actividad física, enfocadas a la inclusión de los grupos poblacionales más vulnerables.	20
		MET1155	Formar en recreación a 100 personas con capacidad de liderazgo, del Departamento de Risaralda, durante el cuatrienio.	0
OE 46	Deporte y recreación para la salud	MET1156	Ejecutar anualmente en 13 municipios del Departamento de Risaralda el programa de hábitos y estilo de vida saludable.	13



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		MET1157	Desarrollar durante el cuatrienio cinco (5) eventos de alto impacto en deporte, recreación y actividad física; que promuevan una alianza público privada en la que participen el sector público, la empresa privada y la sociedad civil.	0
OE 47	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	MET1158	Actualizar e implementar una (1) política pública de Cultura	0
		MET1159	Incrementar a ocho (8) el fortalecimiento técnico y financiero de procesos culturales y artísticos (danza, música, artes aplicadas, teatro, cinematografía, lectura, escritura y bibliotecas) en el departamento durante el cuatrienio.	2
		MET1160	Capacitar a 2.800 personas en procesos culturales (danza, música, teatro y artes aplicadas) en los 14 municipios durante todo el cuatrienio.	ND
OE 48	Formación en los 14 municipios del departamento en procesos culturales.	MET1161	Fortalecer y mantener Escuelas Populares de Artes como semilleros de formación durante el cuatrienio en el departamento.	5
		MET1162	Realizar cuatro (4) mercados culturales en el departamento de Risaralda en el cuatrienio	1
OE 49	Promoción de las industrias culturales	MET1163	Apoyar la participación de diez (10) procesos culturales de gestores e industrias culturales del departamento, así como también de consejos departamentales culturales para el cuatrienio.	0
		MET1164	Realizar un (1) programa piloto de apoyo a los gestores con discapacidad	0
		MET1165	Realizar cuatro (4) convocatorias para financiación de proyectos de patrimonio cultural y programas culturales y artísticos	4
OE 50	Protección del patrimonio cultural material e inmaterial	MET1166	Promover y ejecutar la restauración de un (1) bien de patrimonio cultural de orden nacional del departamento durante el cuatrienio.	0
		MET1167	Realizar mantenimiento a los 1.764 Kms de la red vial de segundo y tercer orden a cargo del Departamento, durante el cuatrienio	176
OE 51	Vías, Transporte y Conectividad	MET1168	Atender el 100% de las emergencias viales que se presenten en el Departamento, durante el cuatrienio	100
		MET1169	Realizar el mejoramiento de 20 vías a cargo del Departamento según el Plan Vial Regional, durante el cuatrienio.	20
		MET1170	Atender 30 puentes de la red vial a cargo del Departamento, incluyendo la zona indígena, durante el cuatrienio	ND
		MET1171	Atender durante el cuatrienio 37 Kilómetros de caminos Ancestrales u otros modos de transporte, con énfasis en la zona indígena, del Departamento.	ND
		MET1172	Realizar los estudios y diseños para la recuperación de la red férrea La Virginia-Cartago, durante el cuatrienio	0
		MET1173	Incrementar a 105 el mantenimiento y/o mejoramiento de instalaciones educativas y/o de salud, incluyendo la zona indígena y rural del Departamento, durante el cuatrienio	100
OE 52	Infraestructura Social	MET1174	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de 10 edificios institucionales, durante el cuatrienio	10
		MET1175	Incrementar a 40 el mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones o instalaciones de infraestructura social, comunitaria o cultural, durante el cuatrienio.	39
		MET1176	Incrementar a 75 el mantenimiento y/o mejoramiento de escenarios deportivos y/o recreativos, durante el cuatrienio	70
		MET1177	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de 1 obra de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, durante el cuatrienio.	1



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		MET1178	Realizar mantenimiento y/o mejoramiento de 30 instalaciones, espacios o equipamiento de otros sectores, durante el cuatrienio.	30
OE 53	Fortalecimiento de los encadenamientos productivos, desarrollo de la agroindustria con sostenibilidad ambiental para la permanencia en el Campo.	MET1179	Fortalecer 120 organizaciones productivas del sector agropecuario del departamento mediante procesos asociativos, buenas prácticas ambientales y la transferencia de conocimiento en procesos de innovación, agroindustria y biodiversidad	30
		MET1180	Aumentar a 700 Productores atendidos de manera permanente en el marco de la complementariedad del Servicio de Extensión Agropecuaria	600
		MET1181	Implementar por lo menos 20 procesos adicionales de intervención de mejoramiento, construcción o dotación de la infraestructura productiva.	10
		MET1182	Implementar un (1) programa de reforestación a través de la articulación interinstitucional público-privada en el Departamento de Risaralda.	0
		MET1183	Aumentar en 400 productores agropecuarios beneficiados, asociados que pertenecen a la población prioritaria (Mujer rural, joven rural, víctimas, población indígena y afro) con intervención para el desarrollo productivo	680
		MET1184	Estructurar un (1) sistema de información del sector agropecuario del departamento para la planeación de políticas y el diseño de estrategias socio cómicas en el sector	0
		OE 54	Cafés Especiales y Sistema Productivo Cafetero.	MET1185
MET1186	Implementar 8 intervenciones técnicas para fortalecer la cadena cafés especiales, en cuanto a procesos de siembra renovación, transformación, innovación y comercialización y las actividades de la cadena café asociadas al Turismo			9
OE 55	Diagnóstico Agropecuario para la Competitividad.	MET1187	Implementar en 360 predios ganaderos los procesos de asesoría para la aplicación de protocolos para la certificación de hatos libres de brucella y/o tuberculosis.	0
		MET1188	Prestar el servicio a por lo menos 500 usuarios al año, del sector agropecuario con los servicios del CIDAR orientados a mejorar sus condiciones de producción.	3.504
OE 56	Promoción de mercados para el campo	MET1189	Implementar una (1) estrategia de comercialización que fomente los planes de negocio de los productos agropecuarios del departamento.	0
OE 57	Risaralda líder del turismo sostenible, incluyente e innovador.	MET1190	Incrementar a 56 el fortalecimiento y consolidación de la oferta turística con atractivos (Miradores, Rutas, senderos, parques lineales, malecones o enlucimiento) del Departamento de Risaralda en el marco de las Ruta Turística del Centro Occidente - Risaralda Un Destino Lleno de Vida y del corredor turístico del Paisaje Cultural Cafetero.	46
		MET1191	Realizar dos (2) eventos de turismo (uno nacional y uno internacional), para el posicionamiento del sector y la atracción de nuevas inversiones al departamento.	0
		MET1192	Desarrollar una experiencia turística que promueva los saberes ancestrales adicionando una oferta de valor al corredor y las rutas del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia y la Ruta Turística del Centro Occidente - Risaralda Un Destino Lleno de Vida.	0
OE 58	Institucionalidad turística, incluyente, eficiente y efectiva	MET1193	Apoyar técnicamente el proceso de certificación de dos (2) nuevos destinos turísticos sostenibles en el Departamento de Risaralda y la recertificación de los existentes	2



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		METI194	Realizar en dos (2) municipios un estudio de capacidad de carga del destino y atractivos turísticos para consolidar oferta responsable y sostenible en el departamento	0
		METI195	Gestionar el funcionamiento de siete (7) puntos de información turística (PIT) en los municipios con certificación de destino turístico sostenible para dinamizar la oferta de servicios en el departamento.	4
		METI196	Facilitar la constitución e implementación de un (1) Observatorio de Turismo para el Departamento de Risaralda para la medición, seguimiento y control de la sostenibilidad turística en el departamento.	0
OE 59	Transferencia y apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	METI197	Desarrollar (Construcción y puesta en operación) la etapa 1 del Centro de Ciencia en Biodiversidad y la gestión de la etapa 2.	0
		METI198	Vincular a tres mil (3000) niños, adolescentes y jóvenes, a programas de Transferencia y apropiación en Ciencia, Tecnología e Innovación.	0
		METI199	Vincular veinte (20) empresas en procesos de acceso, uso y apropiación en el ecosistema CTI a través de puesta en marcha de Procesos de Innovación (Innovación más país).	0
OE 60	Sofisticación de la canasta exportadora para la internacionalización.	METI200	Diseñar un (1) portafolio de comercialización y exportación de productos de los sectores priorizados en el Plan Regional de Competitividad a través de proyectos de Ciencia, Tecnología, Innovación.	0
		METI201	Desarrollar una (1) estrategia de comercialización y exportación de los productos producidos en el Departamento con generación de valor.	0
OE 61	Política Pública de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda - PPCCTI.	METI202	Reglamentar una (1) Política pública de competitividad Ciencia tecnología e Innovación de Risaralda.	0
		METI203	Fortalecer técnica y económicamente como mínimo cuatro (4) instituciones del Sistema de Competitividad e Innovación del Departamento.	0
		METI204	Implementar una (1) estrategia de la Región de Internacionalización Prioritaria en el Departamento - REIP de Risaralda para impulsar las exportaciones.	0
OE 62	Infraestructura estratégica para la consolidación de los servicios logísticos de la región.	METI205	Construcción de la Etapa I del proyecto PLEC (Urbanismo general, Centro de formación, estación de bomberos).	0
		METI206	Suscripción de una (1) Alianza Público Privada - APP, para la puesta en marcha proyecto PLEC	0
		METI207	Suscripción y puesta en marcha de una (1) Alianza Logística Regional, dando cumplimiento a la normatividad vigente.	0
OE 63	Desarrollo del tejido empresarial desde el emprendimiento hasta las MIPYMES.	METI208	Ejecutar un (1) programa de fomento para el desarrollo de las unidades productivas del Departamento, (Artesanos, productores campesinos, asociaciones y cooperativas).	0
		METI209	Incrementa a diez (10) el apoyo y fortalecimiento de clúster del Departamento.	5
		METI210	Incrementar en un 100% los recursos para un fondo de líneas de crédito para el fortalecimiento de los emprendimientos y las MIPYMES.	500
OE 64	Gobernanza Ambiental y Ordenamiento Territorial.	METI211	Orientar la gestión de los instrumentos de planeación territorial en los 14 Municipios del Departamento, bajos los lineamientos del Plan de Ordenamiento territorial Departamental y del PGAR	0
		METI212	Establecer mínimo (1) una alianza regional en el marco de los diferentes escenarios de planificación para el desarrollo e integración de procesos y proyectos interdepartamentales	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

		METI213	Gerenciar el funcionamiento de un (1) sistema de información estadístico para la planeación, manteniendo su actualización, como estrategia de planeación territorial.	1
		METI214	Implementar una (1) estrategia para la gestión del catastro multipropósito siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.	0
OE 65	Gestión para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	METI215	Ejecutar cada año una acción en el marco de la gestión del cambio climático en cada uno de los 14 municipios del Departamento, en el marco de los lineamientos del plan integral de cambio climático departamental y el PGAR.	0
OE 66	Recurso hídrico sostenible.	METI216	Ejecutar las acciones contenidas en el Plan Ambiental a cargo del Plan Departamental de Aguas	
OE 67	Sistemas departamental, municipales y comunitarios menos vulnerables.	METI217	Fortalecer técnica y administrativamente a los 14 consejos municipales y 1 departamental de gestión del riesgo	15
OE 68	Manejo de Desastres	METI218	Prestar servicio de atención a emergencias y desastres por ocurrencia de eventos naturales o antrópicos no intencionales a 14 Consejos municipales y 1 departamental	15
		METI219	Implementar administrativa y operativamente un (1) centro de reservas Departamental por año	4
		METI220	Construir 7 sedes de cuerpos de bomberos en el Departamento para mejorar la capacidad de respuesta en emergencias	2
		METI221	Implementar un (1) sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo en el Departamento	0
OE 69	Fortalecimiento del Movimiento Comunal y Comunitario	METI222	Fortalecer la inspección, control y vigilancia de 700 organismos comunales y comunitarios de primer y segundo grado en 12 municipios del departamento en el cuatrienio.	700
		METI223	Dotar 200 salones comunales en el Departamento de Risaralda para el cuatrienio.	0
OE 70	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	METI224	Implementar una estrategia de atención y gestión de asuntos de participación ciudadana en el Departamento Risaralda	0
OE 71	Risaralda haciendo gestión territorial de la seguridad	METI225	Fortalecer técnicamente los 14 municipios del Departamento en la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el cuatrienio	0
		METI226	Implementar una estrategia de prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes	0
OE 72	Risaralda construyendo convivencia ciudadana	METI227	Implementar 3 Escuelas Territoriales de Convivencia Ciudadana en las subregiones del departamento de Risaralda	0
		METI228	Diseñar e implementar la estrategia "Gestores de Convivencia y Justicia de Paz" en el Departamento de Risaralda	0
		METI229	Apoyar económicamente a 3 instituciones carcelarias y penitenciarias del Departamento	3
		METI230	Apoyar técnica y financieramente el Centro de Atención especializada y centro de Internamiento preventivo	1
		METI231	Prestar apoyo técnico a 12 municipios en la implementación de políticas para la prevención de la delincuencia juvenil	0
OE 73	Seguridad vial para todos	METI232	Diseñar e implementar un (1) programa de prevención y seguridad vial en el departamento de Risaralda.	0
OE 74	Promoción y respeto de los derechos y tradiciones de la población Indígena de Risaralda	METI233	Fortalecer los procesos de gobernanza propios en los 7 resguardos, 3 comunidades y 2 asentamientos indígenas presentes en el departamento de Risaralda con una estrategia diferencial	0
OE	Promoción y respeto de	METI234	Fortalecer los procesos de gobernanza propios para la	0



**DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

Versión. 1	Vigencia:01 -2022
------------	-------------------

75	los derechos y tradiciones de la población afrocolombiana residente en Risaralda.		población afro risaraldense.	
OE 76	Garantía de Derechos de la población de especial protección.	METI235	Articular un (1) programa que por la garantía y goce efectivo de los Derechos Humanos en la población risaraldense en los 14 municipios del Departamento	0
		METI236	Apoyar la implementación de 4 proyectos en materia de derechos humanos en el departamento de Risaralda	0
		METI237	Articular la implementación de las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos 2014-2034	0
OE 77	Reconocimiento y protección del Derecho a la Libertad de Culto.	METI238	Articular un programa que propenda por la garantía de los Derechos a la Libertad de Culto en los 14 municipios del Departamento	0
OE 78	La Comunicación en Risaralda inicia en Casa.	METI239	Crear un (1) canal de comunicación entre la administración departamental y otras entidades públicas o privadas que ejecutan proyectos con recursos del departamento.	0
		METI240	Crear un (1) canal de comunicación que permita la interacción del Gobernador con sus funcionarios y contratistas.	0
OE 79	La Comunicación en Risaralda la construimos entre todos	METI241	Aumentar a por lo menos 45.000 los seguidores de las redes sociales (Facebook, Instagram) que posee la Administración Departamental durante el cuatrienio.	27.169
		METI242	Operar y atender el centro de atención a la comunidad, en el Despacho del Gobernador	1
		METI243	Realizar durante el cuatrienio 17 encuentros de carácter comunitario a través de la estrategia Diálogo Social "En Tus Zapatos".	17
		METI244	Crear y posicionar un (1) espacio de participación que permita la interacción de la Administración Departamental con la Comunidad.	0
OE 80	Fortalecimiento de los sistemas de gestión y del MIPG	METI245	Incrementar en 14.7% el avance del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo	85.3%
		METI246	Mantener en operación el Sistema de Gestión adoptado en la entidad articulado y complementado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	1
		METI247	Incrementar en 5 puntos cada uno de los componentes del MECI en el Índice de Control Interno de la Evaluación de Desempeño Institucional - FURAG II, durante el cuatrienio.	71.6%
OE 81	Eficiencia financiera, fiscal y modernización de la administración pública.	METI248	Crear el centro de atención al contribuyente del Departamento	0
		METI249	Sostener el recaudo de los recursos propios de libre destinación en el cuatrienio en \$493,429 Millones	493.429
		METI250	Mantener y fortalecer técnicamente 4 direcciones de la Secretaría Hacienda	4
OE 82	Fortalecimiento del Instrumento Financiero y las entidades descentralizadas del departamento.	METI251	Mejorar la calificación de riesgo del INFIDER de A- a AA-, a través del fortalecimiento de las capacidades operacionales.	A-
		METI252	Acceder al régimen especial de control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.	
		METI253	Realizar a través del INFIDER la gestión integral de 8 proyectos de desarrollo socio económico de carácter Departamental durante el cuatrienio	
		METI254	Alcanzar mínimo durante el cuatrienio transferencias al sistema de salud equivalentes al 70% de lo registrado en la vigencia 2019 parte de la Lotería de Risaralda	70

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	Versión. 1                      Vigencia:01 -2022

		METI255	Analizar, revisar e implementar la renovación de un (1) plan de premios de la Lotería de Risaralda, durante el cuatrienio	0
		METI256	Gestionar dos (2) Unidades de Negocio que fortalezcan la empresa de Aguas y Aseo de Risaralda	0
OE 83	TIC para la cuarta revolución industrial	METI257	Implementar dos (2) proyectos bajo el concepto de territorios inteligentes para mejorar las dinámicas sociales y económicas del departamento.	NA
		METI258	Implementar un (1) programa de apropiación de las TIC para la comunidad o unidades productivas.	NA
OE 84	Gobierno Digital	METI259	Implementar cuatro (4) trámites y mantener los actuales bajo el componente de servicios ciudadanos digitales.	21
		METI260	Desarrollar un (1) programa de formación y transferencia de conocimientos en capacidades institucionales (Seguridad y privacidad de la información, Arquitectura TI y Gobierno y Datos Abiertos) que le apuntan a la Política de Gobierno Digital en los 14 municipios del departamento.	0
		METI261	Construir un (1) sistema de métrica en el portal web para el mejoramiento de la gestión y toma de decisiones basadas en datos.	0
OE 85	Fortalecimiento del ecosistema digital mediante el aprovechamiento de los puntos de conexión público	METI262	Aumentar en diez (10) los puntos de conexión de acceso público gratuito en los municipios del departamento.	60
OE 86	Actualización de la infraestructura TIC	METI263	Realizar una (1) renovación al centro de datos para mantener el funcionamiento de los sistemas de información de la Gobernación.	0
		METI264	Realizar cuatro (4) campañas de renovación de infraestructura TI para mantener la seguridad de la información y la operatividad técnica de la Gobernación de Risaralda	0
OE 87	Conectividad para el fortalecimiento de la capacidad institucional	METI265	Diseñar e Implementar un (1) Plan de Contingencia y recuperación de desastres para mantener la conectividad de la Gobernación.	0
OE 88	Fortalecimiento de capacidades municipales	METI266	Implementar el proceso de apoyo al fortalecimiento institucional en los Municipios del Departamento	0
		METI267	Implementar el proceso de actualización catastral en 10 Municipios del Departamento	0
OE 89	Presupuesto participativo	METI268	Mantener el proceso de presupuesto participativo en los municipios del Departamento en el cuatrienio	0
OE 90	Gestión de políticas públicas	METI269	Implementar el sistema de Gerencia del Desarrollo (Plan de Desarrollo, políticas públicas, gestión financiera, proyectos de inversión), durante el cuatrienio	1

Fuente: Plan De Desarrollo 2020-2023 abril 30 de 2020.pdf

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PETIC</b>
	Versión. 1

## 4.2 Direccionamiento Estratégico de TI

Tabla 6 Direccionamiento Estratégico de TI

Objetivos			Metas			
ID	ID Objetivo s entidad asociados	Nombre	ID	Nombre	Medición actual	Meta 2020 - 2023
OBTI 01	OE83	TIC para la cuarta revolución industrial	METI01	Implementar dos (2) proyectos bajo el concepto de territorios inteligentes para mejorar las dinámicas sociales y económicas del departamento.	NA	2
			METI02	Implementar un (1) programa de apropiación de las TIC para la comunidad o unidades productivas.	1	1
OBTI 02	OE84	Gobierno Digital	METI03	Implementar cuatro (4) trámites y mantener los actuales bajo el componente de servicios ciudadanos digitales.	22	25
			METI04	Desarrollar un (1) programa de formación y transferencia de conocimientos en capacidades institucionales (Seguridad y privacidad de la información, Arquitectura TI y Gobierno y Datos Abiertos) que le apuntan a la Política de Gobierno Digital en los 14 municipios del departamento.	0	1
			METI05	Construir un (1) sistema de métrica en el portal web para el mejoramiento de la gestión y toma de decisiones basadas en datos.	1	1
OBTI 03	OE85	Fortalecimiento del ecosistema digital mediante el aprovechamiento de los puntos de conexión público	METI06	Aumentar en diez (10) los puntos de conexión de acceso público gratuito en los municipios del departamento.	60	70
OBTI 04	OE86	Actualización de la infraestructura TIC	METI07	Realizar una (1) renovación al centro de datos para mantener el funcionamiento de los sistemas de información de la Gobernación.	1	1
			METI08	Realizar cuatro (4) campañas de renovación de infraestructura TI para mantener la seguridad de la información y la operatividad técnica de la Gobernación de Risaralda	2	4
OBTI 05	OE87	Conectividad para el fortalecimiento de la capacidad institucional	METI09	Diseñar e Implementar un (1) Plan de Contingencia y recuperación de desastres para mantener la conectividad de la Gobernación.	1	1

Fuente: Gobernación de Risaralda, Plan de Desarrollo Risaralda Sentimiento de Todos (2020-2023), Revisión DIC 21-2021

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

A continuación, se describe la situación actual de cada uno de los dominios según el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial análisis DOFA

### 4.3 Dominio de Planeación de la Arquitectura

Debilidades	Oportunidades
Falencias en la infraestructura física (puestos de trabajo), tecnológica (equipos de cómputo y conectividad) en las instalaciones de la Secretaría TIC	Oferta de formación y capacitación de servidores públicos digitales a través del Min Tic para reforzar las capacidades administrativas del personal de TI
El volumen de personal administrativo de planta es corto para la magnitud de la gestión administrativa de la Secretaría TIC	Convenios interinstitucionales que consoliden la capacidad administrativa de la Secretaría TIC
	Capacitaciones constantes a los funcionarios y contratistas de la entidad en temas TIC
Fortalezas	Amenazas
Capital Humano de trabajo calificado y comprometido con las metas de las Secretarías TIC	No cumplimiento oportuno de informes, rendición de cuentas, metas de Gobierno en Línea porque el personal de planta es poco para llevar las actividades diarias de la Secretaría, la mayor responsabilidad recae sobre los contratistas
Trabajo en equipo y articulado para el fortalecimiento de los procesos internos de la Gobernación de Risaralda	No procesos definidos y documentados de transferencia de conocimiento
Apropiación de las Políticas establecidas por la Política de Gobierno Digital que le permitan a la Secretaría TIC usar la tecnología como agente de transformación.	Retrasos en los proyectos TIC que inicia la Secretaría por la constante rotación de los contratistas
Innovar en el uso y apropiación de las TIC	La planeación requiere un presupuesto definido y un presupuesto probable.

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

#### 4.4 Dominio de Arquitectura Misional

Debilidades	Oportunidades
No existe una arquitectura TI definida para la organización	Fortalecer los índices de desempeño institucional de cara al FURAG.
No se prioriza internamente las actualizaciones documentales de los procesos	Participar en convocatorias nacionales para el acceso a recursos
No existe implementada una estrategia de transferencia de conocimiento de los procesos de TI	Brindar acompañamiento TI a los municipios del departamento
De acuerdo con el decreto de delegación de compras la Secretaría TIC de la entidad debe realizar y supervisar todos los procesos de compra de TI, en la actualidad no se tiene la capacidad humana y económica para atender los requerimientos que esto implica	Crear el comité TIC, para abordar los dominios de manera correcta, concertada y articulada.
Fortalezas	Amenazas
Comité de gestión y desempeño institucional permite abordar los temas de interés misional incluidos los del área de TI	No cumplir con lineamientos del Min tic, DAFP, DANE, DNP, Min educación
Seguimientos trimestrales a las políticas de TI, permite identificar de manera temprana oportunidades de mejora.	Reprocesos en el avance de la transformación digital del departamento
El decreto de delegación de compras de TIC, garantiza el cumplimiento de los requerimientos técnicos.	No acceder a proyectos del estado por el no cumplimiento de lineamientos técnicos de infraestructura.
Todos los procesos misionales están documentados en el sistema de gestión	

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

#### 4.5 Dominio de Arquitectura Información

Debilidades	Oportunidades
<p>La Secretaría TIC no realiza seguimiento al plan de calidad de los componentes de información que incluya etapas de aseguramiento, control e inspección, medición de indicadores de calidad, actividades preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo de la calidad de los componentes.</p>	<p>Fomentar el desarrollo de las capacidades de análisis en las personas que definan las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control</p>
<p>La Secretaría TIC no acoge la normatividad, los estándares relacionados de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), los lineamientos de política de información geográfica y demás instrumentos vigentes que rijan la información geográfica según el Comité Técnico de Normalización, y disponer en el Portal Geográfico Nacional aquella información oficial útil para el desarrollo de proyectos de interés nacional y estratégicos.</p>	<p>La información que disponga la entidad debe apoyar la toma de decisiones cumpliendo los siguientes criterios: Oportunidad, Confiabilidad, Completitud, Pertinencia, Utilidad</p>
<p>No se utiliza el lenguaje común para el intercambio de información con otras instituciones.</p>	<p>Articular y centralizar la red de información producida en los contratos de prestación de servicios, y que ese conocimiento este presente al momento del análisis.</p>
<p>La Secretaría TIC no define los criterios necesarios para asegurar la trazabilidad y auditoría sobre las acciones de creación, actualización, modificación o borrado de los Componentes de información.</p>	

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

<p>La Secretaría TIC no genera mecanismos que permitan a los consumidores de los Componentes de información reportar los hallazgos encontrados durante el uso de los servicios de información.</p>	
<p>La Secretaría TIC no ha solicitado la inclusión de servicios ante la agencia nacional digital en articulación con el lenguaje común de intercambio de información al Ministerio de las TIC para que pueda ser utilizada por otras instituciones según el marco normativo de interoperabilidad</p>	
<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La Secretaría TIC trabaja en conjunto con las dependencias para establecer acuerdos que garanticen la calidad de la información.</p>	<p>Los contratistas de prestación de servicios son que más información manejan</p>
<p>La Secretaría TIC garantiza la existencia de fuentes únicas de información, para que el acceso sea oportuno, relevante, confiable, completo, veraz y comparable.</p>	<p>No se detectan medidas de seguridad que eviten la ingeniería social</p>
<p>La Secretaría TIC impulsa el uso de su información a través de mecanismos sencillos, confiables y seguros, para el entendimiento, análisis y aprovechamiento de la información por parte de los grupos de interés.</p>	

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

#### 4.6 Dominio de Arquitectura de Sistemas de Información

Debilidades	Oportunidades
No es visible la documentación de la arquitectura de los sistemas de información de la Gobernación en cuanto a las vistas y articulación de los sistemas	El talento humano técnico y de ingeniería, puede crecer en el tiempo.
No es visible la documentación para el ciclo de vida de los sistemas de información, donde se evidencie la independencia de los ambientes de desarrollo, pruebas, producción, capacitación y soporte.	Las nuevas tecnologías para la gestión de datos y de interoperabilidad (ejemplo X ROAD)
No es visible un acompañamiento de la dependencia de Control Interno de gestión para el control de los sistemas de información y la información que en ellos reposa.	El desarrollo de sistemas de información. Se ha iniciado con el levantamiento de requisitos TI.
No se evidencia una metodología técnica para el diseño de los sistemas de información.	La gestión de recursos necesarios es realizada en el tiempo adecuado.
No se evidencia los estándares de usabilidad, interoperabilidad y accesibilidad.	Incluir a los proveedores de las soluciones de software del departamento, en la Arquitectura que requiere la Entidad Territorial.
No se evidencia la definición de requerimientos funcionales, no funcionales, y de seguridad de los sistemas de información.	
No están definidos los roles (responsabilidades y responsables) del diseño de los sistemas de información, que generen el flujo de datos y la base de conocimiento.	
Fortalezas	Amenazas
La Secretaría TIC cuenta con planes diseñados para la capacitación y entrenamiento de los usuarios, para	La Secretaría TIC no habilita en sus sistemas de información aquellas características funcionales y no funcionales, necesarias para

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

facilitar el uso y apropiación de los sistemas de información.	interactuar con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano.
La Secretaría TIC establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.	Falta de controles o falta de aplicación de los mismos que garanticen el cumplimiento de la calidad solicitada en las aplicaciones.
Se encuentra definido el plan de calidad de los componentes de sistemas de información.	Carencia de no contar con un debido diccionario de bases de datos por parte del proveedor que nos permita una adecuada gestión de las mismas en la entidad.
	La falta de presupuesto afecta el desarrollo de los sistemas de información y el cumplimiento y mantenimiento.
	La base de conocimiento no es registrada y/o solicitada desde la Alta Gerencia.

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

#### 4.7 Dominio de Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

Debilidades	Oportunidades
No se evidencian los procedimientos de recuperación ante eventos y de continuidad de los servicios TI.	Las políticas de operación de la SECTIC se encuentran en actualización ya que contaban hasta con 10 años de desactualización. Con los formatos consecuentes no actualizados o no existían.
No es visible el directorio de servicios de información, elementos de intercambio de información, gestión de servicios tecnológicos y acceso a la nube.	La gestión de recursos necesarios es realizada en el tiempo adecuado.
No existen buenas prácticas en la gestión de servicios TI, como ITIL, familia ISO 20000, sin embargo desde la DIST se da atención oportuna a las solicitudes de soporte, pero es necesario la búsqueda de	Adelantar la transición de IPv4 a IPv6

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

la madurez de la mesa de servicios TI.	
La renovación de la infraestructura TI no cuenta con el seguimiento y control de pérdida de vigencia tecnológica.	Mejora en los sistemas de información para el seguimiento de los soportes dados a la AR. TI, con dos herramientas GLPI y OCS.
	Borrador del plan de continuidad.
<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
La Secretaría TIC establece Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de la infraestructura TI (aire AC, energía eléctrica). Y a su vez la atención de los requerimientos iniciando desde la mesa de servicios TI hacia en ingeniero encargado de la infraestructura.	La Secretaría TIC no cuenta con un proceso periódico de respaldo de la configuración de sus Servicios Tecnológicos, así como de la información almacenada en la infraestructura tecnológica. (Este proceso debe ser probado periódicamente y debe permitir la recuperación íntegra de los Servicios Tecnológicos).
El establecimiento de requisitos de infraestructura TI con base en el levantamiento de los requerimientos específicos.	No se implementa el análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica, a través de un plan de pruebas que permita identificar y tratar los riesgos que puedan comprometer la seguridad de la información o que puedan afectar la prestación de un servicio de TI.
La elaboración de las fichas técnicas de los elementos de hardware para adquisición, que son renovadas cada 6 meses y que tienen en cuenta lo publicado tanto en el mercado global como el portal Colombia Eficiente	La falta de presupuesto afecta la adquisición y mantenimiento.
Los mecanismos de compra Vía Colombia Compra Eficiente permiten estructurar compras con características uniformes, actualizadas y competitivas en el mercado TI.	La base de conocimiento no es registrada y/o solicitada desde la Alta Gerencia.
	La pérdida de vigencia tecnológica debido al no control de estado de la infraestructura TI.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

#### 4.8 Dominio de Arquitectura de Seguridad

Debilidades	Oportunidades
No se cuenta con una matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información debidamente aprobada y socializada.	Se actualizará la Política de Seguridad y Privacidad de la Información para que se encuentre alineada al MSPI y las necesidades de la entidad.
Nivel de rotación de personal alto durante el último año.	<p>Para el desarrollo de la Política de Seguridad y Privacidad se realizó un análisis a los documentos preexistentes y así conocer cómo mejorar sus actualizaciones y los documentos posteriores que se generen.</p> <p>A partir de la nueva política se pueden actualizar e implementar procedimientos que permitan una mejor apropiación de la Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>Estudio previo para la contratación del proceso de diagnóstico de IPV4-IPV6</p> <p>Fomentar las buenas prácticas de Seguridad y Privacidad de la Información a funcionarios y contratistas de la entidad.</p> <p>Actualización del catálogo de sistemas de información que permita conocer las características de cada sistema.</p>
Fortalezas	Amenazas
Personal calificado para las labores referentes a Seguridad de la Información.	Carencia de no contar con un inventario de activos de información actualizado y validado.
La Secretaría TIC ha implementado controles de seguridad cibernética sobre los equipos y se evidencia la existencia de controles de acceso físico a servidores.	Bajo nivel de avance en la transición de IPv4 a IPv6 lo que podría afectar la Seguridad del flujo de información a mediano y largo plazo de la entidad.
Se cuenta con una Política de Tratamiento de Datos Personales.	

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

Se reconocen las instancias de reporte de incidentes de Seguridad de la Información.

Se cuenta con cláusulas de confidencialidad para todo el personal.

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

#### 4.9 Dominio de Uso y Apropiación de la Arquitectura

Debilidades	Oportunidades
La Secretaría TIC no cuenta con una matriz de caracterización que identifique, clasifique y priorice los grupos de interés involucrados e impactados por los proyectos de TI.	Realizar actividades que fomenten y logren un mayor nivel de uso y apropiación.
La Secretaría TIC no es la responsable de asegurar el involucramiento y compromiso para llamar a la acción de los grupos de interés, partiendo desde la alta dirección hacia al resto de los niveles organizacionales, de acuerdo con la matriz de caracterización.	Diseñar actividades que fomenten ciudadanos digitales y desarrollo de proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
	Cerrar brechas tecnológicas.
	Dar aplicación a los indicadores de Uso y Apropiación construidos desde la Secretaría TIC
	Contar con los medios TI para socializar y capacitar a los colaboradores de toda la Entidad.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

<b>Fortalezas</b>	<b>Amenazas</b>
<p>La Secretaría TIC es la responsable de definir la estrategia de Uso y Apropiación de la Arquitectura TI, articulada con la cultura organizacional de la institución, y de asegurar que su desarrollo contribuya con el logro de los resultados en la implementación de los proyectos de TI.</p>	<p>Carencia de no utilizar las nuevas tecnologías para permitir minimizar y neutralizar apropiadamente los riesgos tecnológicos.</p>
<p>La Secretaría TIC es la responsable de identificar y establecer un esquema de incentivos que, alineado con la estrategia de Uso y Apropiación, movilice a los grupos de interés para adoptar favorablemente los proyectos de TI.</p>	<p>No contar con un plan de comunicaciones debidamente socializado a la interior de la entidad que facilite la adopción de tecnologías.</p> <p>No definir y aplicar procesos que permitan comunicar, divulgar, retroalimentar, administrar el uso y apropiación de la arquitectura TI.</p>

Fuente: Encuesta de actualización Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)  
Revisión 16-DIC-2021

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PETIC</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01-2022

## 4.9 Análisis Financiero

Actualmente la Secretaría de las TIC cuenta con dos (2) programas desde donde se presupuestan las actividades que contribuyen a la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023, Risaralda Sentimiento de Todos Programa 1 Tic para el desarrollo sostenible de los risaraldenses. Programa 2 ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica institucional. Ver anexo01.

## Entendimiento Estratégico

### 5.1 Modelo Operativo

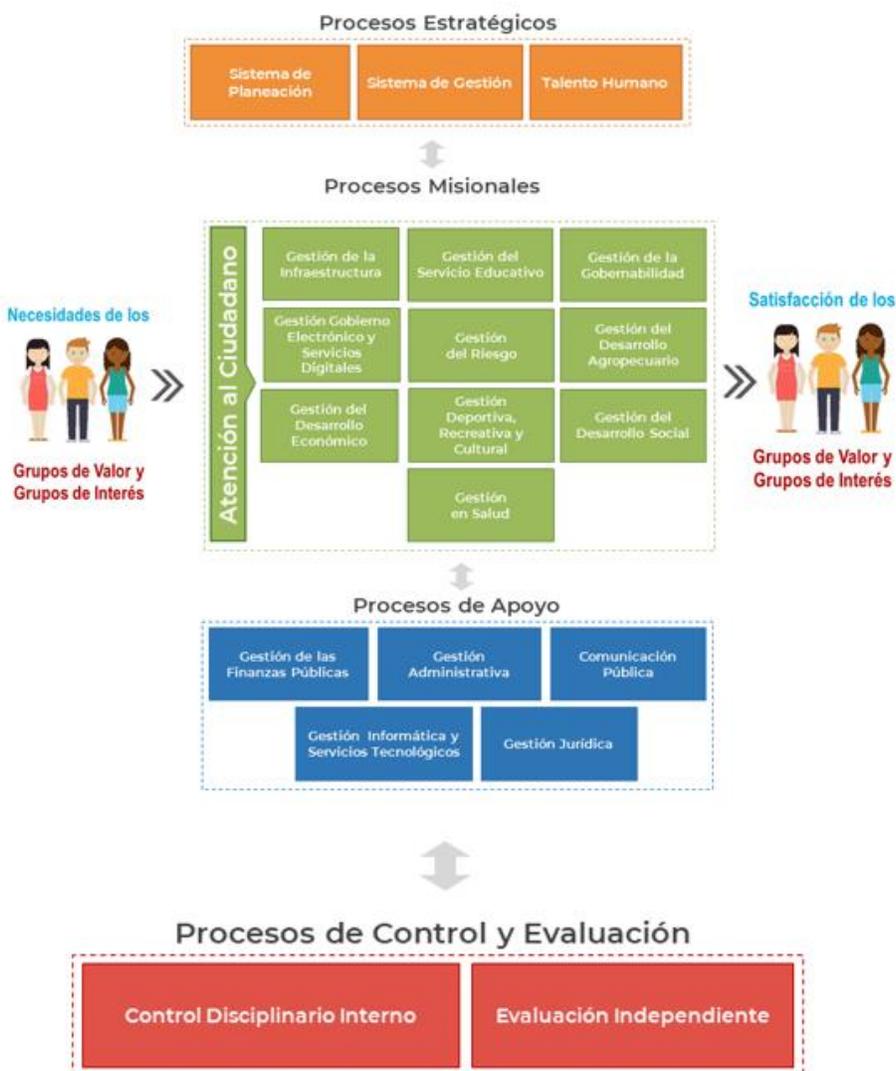
La Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Departamento de Risaralda se encuentra alineada con los procesos Misionales que satisfacen la necesidad de los grupos de valor y los grupos de interés.

### 5.2 Descripción de los procesos

*Ilustración 2 Mapa de Procesos*

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE RISARALDA  Secretaría Administrativa</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTIÓN</p> <p style="text-align: center;">MAPA DE PROCESOS</p>
<p>Versión : 11</p>	<p>Vigencia: 11 - 2020</p>



Fuente: Sistema de Gestión de calidad de la Entidad, Gobernación de Risaralda. 2021

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

Ilustración 3 Procesos vs Políticas

**Procesos vs Políticas o Componentes de MIPG**

Sistema de Planeación	Planeación Institucional Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (Planeación) Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Información Estadística Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Plan Anticorrupción y Rendición de Cuentas (Componente)
Talento Humano	Talento Humano Integridad Gestión del Conocimiento y la Innovación
Sistema de Gestión	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión de la Infraestructura	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión del Servicio Educativo	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión de la Gobernabilidad	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Participación Ciudadana en la Gestión pública
Gestión Gobierno Electrónico y Servicios Digitales	Gobierno Digital Seguridad Digital Racionalización de Trámites Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
Gestión del Riesgo	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión del Desarrollo Agropecuario	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión del Desarrollo Económico	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión Deportiva, Recreativa y Cultural	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión del Desarrollo Social	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión en Salud	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Atención al Ciudadano	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Servicio al Ciudadano
Gestión de las Finanzas Públicas	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión Administrativa	Gestión Documental Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Comunicación Pública	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión Informática y Servicios Tecnológicos	Gobierno Digital Seguridad Digital Racionalización de Trámites Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Gestión Jurídica	Defensa Jurídica Mejora Normativa Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Control Disciplinario Interno	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
Evaluación Independiente	Control Interno Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

### **5.2.1 Procesos estratégicos**

Son los procesos estratégicos de la entidad relacionados con las políticas internas, estratégicas, objetivos y metas de la entidad, así como asegurar su cumplimiento. Ver anexo 02.

### **5.2.2 Procesos misionales**

Son aquellos que apuntan directamente al cumplimiento de la Misión de la entidad y se proyectan directamente al cumplimiento de la Visión institucional. Ver anexo02.

### **5.2.3 Procesos de apoyo**

Son aquellos que sirven de soporte a los procesos misionales y a los procesos estratégicos. Ver anexo02.

### **5.2.4 Procesos de evaluación y control**

Proponen que la entidad alcance sus objetivos. Y proporcionan la retroalimentación necesaria para que la Alta Gerencia evalúe los resultados y tome medidas correctivas. Ver anexo02.

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p align="center"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p align="center"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PETIC</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

### 5.3 Alineación de TI con los procesos

La Secretaría TIC a través de sus servicios de TI y sistemas de información soporta la operación de la entidad garantizando que se cumpla a satisfacción las necesidades de los usuarios y funcionarios siguiendo el Modelo de Arquitectura TI, definido en la Política de Gobierno Digital. Ver anexo03-04.

## Modelo de Gestión de TI

### 6.1 Estrategia de TI

*Tabla 19 Estrategia de TI*

<b>Estrategia de TI</b>	
<b>Misión de TI</b>	La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones empoderar a los servidores públicos para la creación de servicios digitales de confianza, la interoperabilidad interna y externa de acuerdo a las necesidades, con el fin de generar mayor credibilidad e interacción con el ciudadano, promueve el acceso, uso efectivo y apropiación masivos de las TIC, a través de políticas y programas, para mejorar la calidad de vida de cada Risaraldense y el crecimiento sostenible del desarrollo del departamento.
<b>Visión de TI</b>	En el 2032, la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estará preparado con Servidores Públicos empoderados con los temas Tic, para enfrentar los retos de la economía digital y habrá logrado posicionar al departamento como referente en el desarrollo de aplicaciones sociales y contenidos digitales. Contribuirá al desarrollo social y económico del departamento, al desarrollo integral de los ciudadanos y la mejora en su calidad de vida, mediante la investigación, Interoperabilidad, promoción y apropiación del uso de nuevas tecnologías y la implementación de un modelo organizacional efectivo y con residencia a la actualidad del país.

Fuente: Manual de Funciones/Decreto de Modernización 1042. Actualizado 12/oct/2017

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p align="center"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p align="center"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

### 6.1.1 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Actualmente la Secretaría de las TIC cuenta con dos (2) programas desde donde se enmarcan las actividades que contribuyen a la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023, Risaralda Sentimiento de Todos Programa 1 Tic para el desarrollo sostenible de los risaraldenses. Programa 2 ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica institucional. Ver anexo05.

### 6.1.2 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

La Secretaría de las TIC cuenta con dos programas formulados desde el inicio de la vigencia del Plan de Desarrollo Departamental, y es a través de éstos que se realizan las inversiones necesarias en infraestructura, servicios y aplicaciones para la atención a los usuarios y el apoyo profesional y técnico para el desarrollo de todas las actividades administrativas propias del funcionamiento de la Secretaría. Estos proyectos permiten el desarrollo de la estrategia de TIC y su alineamiento al Plan de Desarrollo Departamental vigentes así:

Tabla 21 Alineación de la Política de Gobierno Digital con el Plan de Desarrollo Departamental

Plan Departamental de Desarrollo 2020 - 2023 "Risaralda Sentimiento de Todos".			POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	HABILITANTES	COMPONENTES
TIC PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RISARALDENSES	TIC para la cuarta revolución industrial	Implementar dos (2) proyectos bajo el concepto de territorios inteligentes para mejorar las dinámicas sociales y económicas del departamento.	Servicios Ciudadanos Digitales	TIC para la Sociedad
		Implementar un (1) programa de apropiación de las TIC para la comunidad o unidades productivas.		
	Gobierno Digital	Implementar cuatro (4) trámites y mantener los actuales bajo el componente de servicios ciudadanos digitales.		
		Desarrollar un (1) programa de formación y transferencia de conocimientos en capacidades institucionales (Seguridad y privacidad de la información, Arquitectura TI y Gobierno y Datos Abiertos) que le apuntan a la Política de Gobierno Digital en los 14 municipios del departamento.		

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>  <b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	Versión. 1      Vigencia:01 -2022

		Construir un (1) sistema de métrica en el portal web para el mejoramiento de la gestión y toma de decisiones basadas en datos.		
	Fortalecimiento del ecosistema digital mediante el aprovechamiento de los puntos de conexión público	Aumentar en diez (10) los puntos de conexión de acceso público gratuito en los municipios del departamento.		
<b>AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL</b>	Actualización de la infraestructura TIC	Realizar una (1) renovación al centro de datos para mantener el funcionamiento de los sistemas de información de la Gobernación.	Seguridad y Privacidad	TIC para el Estado
		Realizar cuatro (4) campañas de renovación de infraestructura TI para mantener la seguridad de la información y la operatividad técnica de la Gobernación de Risaralda		
	Conectividad para el fortalecimiento de la capacidad institucional	Diseñar e Implementar un (1) Plan de Contingencia y recuperación de desastres para mantener la conectividad de la Gobernación.		

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

## 6.2 Gobierno de TI

A continuación, se relacionan la cantidad de personas que conforman la Secretaría TIC, sus funciones, tipo de contratación y perfiles.

Tabla 22 Relación de Talento Humano vinculado a la Secretaría TIC

UBICACIÓN	CARGO / ACTIVIDAD	CANTIDAD	PLANTA	CONTRATISTA	OUTSOURCING	PRACTICANTE	TOTAL
SECRETARÍA	Secretario	1	1				1
	Auxiliar Administrativo	1		1			1
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INFORMÁTICA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Director Operativo	1	1				1
	Profesional Especializado	1	1				1
	Profesional Universitario	7	1	6			7
	Técnico Administrativo	9		9			9
	Auxiliar Administrativo	1	1				1
DIRECCIÓN DE GOBIERNO	Director Operativo	1	1				1
	Técnico Administrativo	3		3			3

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	<b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b> <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

ELECTRONICO Y SERVICIOS DIGITALES	Auxiliar Administrativo	1		1			1
	Profesional Especializado	3		3			3
	Profesional Universitario	11		11			11
	Practicante	4				4	4
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>	<b>6</b>	<b>34</b>			<b>44</b>

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

**Nota:** En la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación se contemplan los contratistas de los despachos.

### 6.2.1 Capacidades de TI

La Gobernación de Risaralda relaciona las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información en la entidad.

Tabla 23 Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
<b>Estrategia</b>	Gestionar arquitectura empresarial	SI
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
<b>Gobierno</b>	Gestionar Procesos de TI	SI
<b>Información</b>	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	SI
<b>Sistemas de Información</b>	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
<b>Infraestructura</b>	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
<b>Uso y apropiación</b>	Apropiar TI	SI
<b>Seguridad</b>	Gestionar seguridad de la información	SI

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

Fuente: Mesa de trabajo Dirección de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Fecha de actualización: 16-DIC-2021

### **6.2.1.1 Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI**

Entendiendo las funciones a desarrollar en la operación y gestión informática y servicios tecnológicos, se realiza la revisión, actualización y creación de nuevos documentos en el Sistema de Gestión de Calidad, buscando sincronizar la DIST a los nuevos desafíos en materia de TI para apalancar el desarrollo administrativo con estándares de calidad adecuados a la normatividad vigente. Ver anexo06

### **6.2.1.2 Tablero de control de TI**

La Gobernación de Risaralda realiza el cumplimiento de la estrategia de TI a través de los indicadores de TI definidos. Ver anexo07.

### **6.2.2 Indicadores y Riesgos**

La Secretaría TIC ha definido en el sistema de gestión de la entidad los riesgos asociados a los procesos de Gestión de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales, Gestión de Informática y Servicios Tecnológicos.

*Ilustración 4 Gestión de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales*



DEPARTAMENTO DE RISARALDA  
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN

GOBERNACIÓN DEL RISARALDA

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN

Versión. 1

Vigencia:01 -2022

Adicional Valoración Control de Riesgo

Adicionar Acciones

Evaluación y Valoración del Riesgo	
Número:	3
Estado:	ELABORACION
Actividad:	Cumplimiento indicadores de Gestión de la Dirección de Gobierno Electrónico y servicios Digitales.
Área Responsable:	DIRECCION DE GOBIERNO ELECTRONICO Y SERVICIOS DIGITALES
Riesgo:	Inoportunidad en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión de la dirección de Gobierno Electrónico y Servicios Digitales.
Descripción:	Atrasos en la ejecución de las actividades inherentes a las políticas lideradas por la secretaria TIC, cuya responsabilidad recae en contratistas de la Dirección de Gobierno Electrónico y Servicios digitales, que al no ser contratados de manera temprana, hace que se generen incumplimientos en las directrices e indicadores de implementación establecidos en el marco legal.
Tipo de Riesgo:	Estratégico

Falta de personal capacitado para asumir las funciones y objetivos de la

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, Gobernación de Risaralda. 2021

Ilustración 5 Gestión de Informática y Servicios Tecnológicos

Adicional Valoración Control de Riesgo

Adicionar Acciones

Evaluación y Valoración del Riesgo	
Número:	3
Estado:	ELABORACION
Actividad:	Administración del Centro de Datos
Área Responsable:	DIRECCION DE INFORMATICA Y SISTEMAS TECNOLOGICOS
Riesgo:	Pérdida de la Información digital contenida en los correos institucional, servicios cloud, data center y demás información necesaria para continuar con los procesos y procedimientos de la administración departamental. Es no disponer de manera total o parcial de los datos que se generen en los sistemas de información alojados en los servidores de la Administración Departamental, como en los servicios que han sido tercerizados o bajo de la modalidad de outsourcing tecnológico.
Descripción:	
Tipo de Riesgo:	De tecnología

Fuente: Sistema de Gestión de la Entidad, Gobernación de Risaralda. 2021

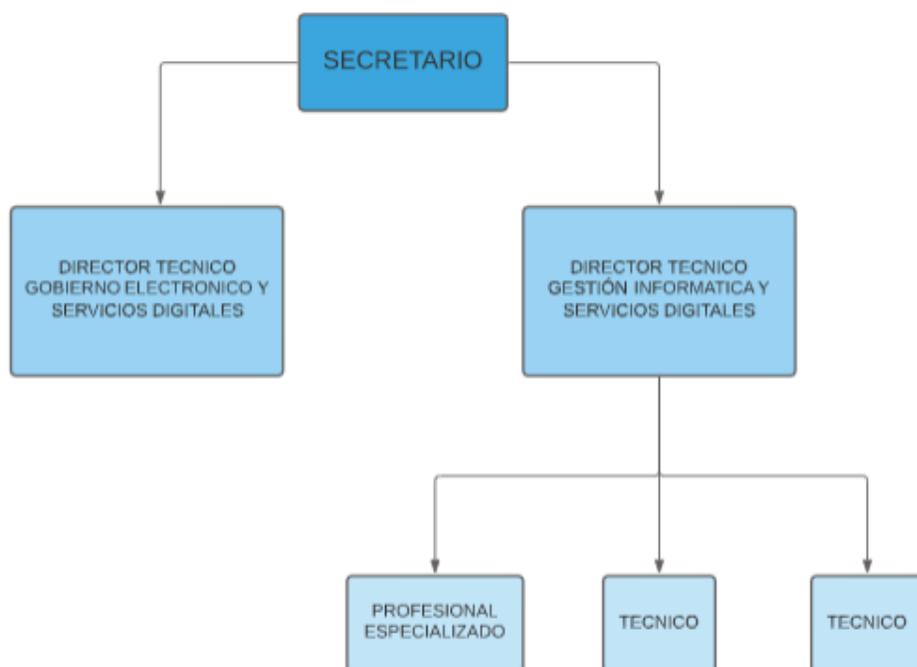
### 6.2.3 Plan de Implementación de Procesos

### 6.2.4 Estructura Organizacional de TI

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

La Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación tiene definida la siguiente la siguiente estructura organizacional

*Ilustración 6 Estructura Organizacional*



Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

Para la Secretaría de Tecnologías de la información y la Comunicación es importante avanzar en la reestructuración de la estructura organizacional porque se evidencia que las responsabilidades de los procesos se ven desatendidas por la falta de personal de planta.

### 6.3 Gestión de información

#### 6.3.1 Herramientas de Análisis

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

La Gobernación de Risaralda no ha realizado el 100% de ejercicios previos de Arquitectura Empresarial TIC, por lo que no cuenta con un Dominio de Información estructurado y documentado.

Es necesario ajustar los Roles asignados a los prestadores de servicios en infraestructura TIC para adelantar e incluir en sus actividades los ejercicios requeridos para los lineamientos del Dominio de Información.

### **6.3.2 Arquitectura de Información**

La Secretaría TIC definió en documento de operación las Métricas e indicadores de seguimiento, gestión y evolución del gobierno de la arquitectura de información que es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente la entidad desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria que le permita evolucionar desde el estado actual hasta la arquitectura empresarial objetivo. Ver anexo08.

## **7.4 Sistemas de Información**

### **7.4.1 Arquitectura de los Sistemas de Información**

El Inventario de los sistemas de información relaciona cada aplicación en un pequeño conjunto de datos funcionales, técnicos y de gestión. Esto le permite a la entidad identificar muy rápidamente aspectos claves de las aplicaciones llevando a tomar decisiones ágiles sobre la arquitectura de sistemas de información.

El instrumento de Caracterización de los sistemas de información permite asociar los datos importantes a cada uno de los sistemas de información de la entidad. Ver anexo09.

### **7.4.2 Diseño de Componentes de información**

El catálogo de componentes de información representa el punto de partida para la construcción de la arquitectura de información y la base para iniciar procesos de calidad de información de la entidad e interoperabilidad entre entidades. La entidad debe conocer qué componentes de información posee y cuáles son sus características con el fin de proyectar nuevos servicios de información, identificar fuentes únicas de información, oportunidades de mejora en seguridad y calidad de los datos e información, identificar

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

datos maestros, datos abiertos, definir controles y mejorar el nivel de acceso a la información y demás actividades propias de la gestión de información. Ver anexo10.

### **7.4.3 Servicios de Soporte TI**

Un servicio de tecnologías de la información es un conjunto de actividades que buscan responder a las necesidades de la entidad y describe lo que espera recibir y que respuesta retorna cuando es invocado por medio de un cambio de condición en los bienes informáticos. Ver anexo11.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PETIC</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01-2022

## **7.5. Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos**

La gestión de servicios tecnológicos es la estrategia de navegación del área de tecnología de la secretaría TIC, donde se define y delimita cuales son los servicios que actualmente se prestan a través de aplicativos operativos. Con el fin de estandarizar los servicios de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), que la Oficina de Informática brinda a todas las dependencias de la Gobernación de Risaralda. Ver anexo12.

### **7.5.1 Criterios de Calidad y Seguridad de los componentes de información**

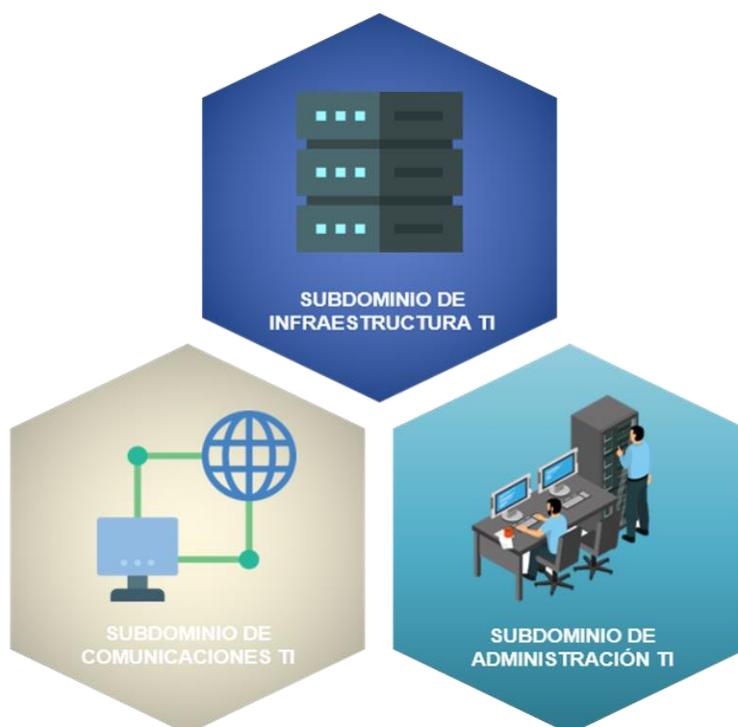
La entidad define y gestiona los controles y mecanismos para alcanzar niveles de seguridad, privacidad y trazabilidad de los Componentes de Información. Ver anexo13.

### **7.5.2 Infraestructura de TI**

Para lograr el desarrollo de las funciones operacionales en el dominio, es necesario establecer subdominio de operación, a saber:

*Ilustración 7 Infraestructura TI*

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>



Fuente: Informe de control político Secretaría TIC, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Risaralda. 2021

### 7.5.3 Subdominio De Infraestructura Ti

Por razones de operación, de infraestructura y razones presupuestales, el soporte a la infraestructura tecnológica se encuentra identificada en tres ubicaciones físicas de interacción, a saber:

#### **Ubicación Administración Central**

Corresponde a la infraestructura tecnológica para soportar todas las secretarías de la administración departamental, incluyendo las sedes remotas en materia de red de datos, aplicaciones institucionales, servicio de internet y redes de energía regulada y telefónica.

#### **Personal De La Dirección**

La DIST cuenta en la actualidad con 3 personas en carrera administrativa, 2 técnicos y 1 ingeniero. Es importante tener en cuenta que este personal es insuficiente para brindar un soporte adecuado ya que se precisa de conocimiento técnico en temas críticos como:

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

- Administración de Servidores.
- Administración de Bases de Datos.
- Administración de Seguridad perimetral.
- Administración de Directorio Activo.
- Administración de Redes Wifi.
- Administración de Centro de datos (Unidad de potencia, UPS, Aire - Acondicionado y Sistema de monitoreo).
- Administración de Aplicaciones Web.
- Ciberseguridad del palacio departamental.
- Administración de la mesa de servicios tecnológicos.

### **Ubicación En Salud**

La Secretaría de Salud cuenta con infraestructura tecnológica propia adquirida para tratar temas inherentes a la secretaría, para ello cuentan con servidores propios y aplicaciones para atender las necesidades del área. La profesional encargada del área de sistemas de salud es la profesional especializada.

### **Ubicación En Educación**

En la secretaría de educación, el área de informática se encuentra a cargo del ingeniero profesional universitario, profesional en carrera administrativa. Esta área cuenta con su propio centro de datos, interconectado al centro de datos departamental desde el que se suministra la red de datos y energía regulada. Esta área cuenta con personal independiente para dar soporte a todos sus usuarios.

Aplicando la guía de arquitectura de TI para articular los sistemas de información de la gobernación bajo los lineamientos de la secretaría de TIC.

Evidenciadas las 3 ubicaciones físicas de infraestructura TI en el departamento, damos paso a la descripción técnica de los activos de la información presente en la Gobernación de Risaralda, a saber:

#### **7.5.3.1 Hardware**

La Gobernación cuenta con un parque computacional de aproximadamente 900 estaciones de trabajo, incluidas todas las sedes remotas (CRUED (CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO), Secretaria de Deporte, Laboratorio de Salud Pública, CIDAR (CENTRO INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO DE RISARALDA) y Palacio Nacional las cuales se encuentran interconectadas mediante canales de datos suministrados por proveedor de servicio de internet. El soporte a esta infraestructura: Computadores, centros de

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

impresión y estaciones de digitalización, son soportadas mediante contratos de prestación de servicio con personal técnico.

**IMPORTANTE:** Con el fin de permitir la operación de las sedes remotas, debe evaluarse con anticipación la contratación de este servicio (canales de comunicación) para la próxima vigencia ya que la entidad no cuenta con canales de datos alternos.

### **Copias De Seguridad**

Para dar soporte a las soluciones informáticas, se cuenta con 3 servidores físicos y 65 servidores virtualizados mediante software de virtualización VMWare. Adicionalmente se cuenta con licencia de Veeam Backup para el sistema de copias de seguridad.

**IMPORTANTE:** Se recomienda la renovación de estos servidores (3) para esta vigencia, toda vez que los actuales han cumplido su ciclo recomendado de operación.

### **Estaciones De Impresión**

Se cuenta con alrededor de 150 dispositivos de impresión, entre centros multifuncionales e impresoras de estación de trabajo. Estos equipos son soportados mediante contrato de prestación de servicios de personal técnico.

**IMPORTANTE:** Al no contar con repuestos para atender contingencias de operación en estos equipos, se hace inminente la salida de operación de algunos dispositivos, lo que afectará la operación de algunas áreas. Afectando la continuidad de los servicios.

### **Software Ofimático**

La Gobernación tiene como software ofimático Microsoft Office en sus estaciones de trabajo. Como política de renovación tecnológica, la adquisición de nuevos equipos debe incluir la compra de la licencia dentro del costo final del equipo. De esta manera se garantiza que, junto con los equipos, se renueve el licenciamiento del software que opera en éstos.

## **7.5.4 Subdominio De Comunicaciones**

### **Topología De Red**

La red de datos de la Gobernación se encuentra configurada en tipo estrella, con interconexión en diferentes puntos a través de switches administrables capa 2 y 3 e interconectados a través de fibra multimodo. Esta red se encuentra segmentada mediante VLAN por áreas administrativas. La administración parcial (física) de esta red

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

se encuentra a cargo del funcionario técnico administrativo y de un contratista ingeniero de sistemas.

Importante: No se cuenta con personal de planta con conocimiento técnico para la administración lógica y mantenimiento de esta red.

### **Canal de Datos**

Suministrados por el ISP UNE, a través de los cuales se brinda servicio de internet y aplicaciones a los diferentes puntos remotos. El tráfico a través de estos canales se encuentra administrado por equipo de seguridad perimetral UTM Fortigate 600D para brindar un esquema de seguridad perimetral a los diferentes servicios ofrecidos.

### **Servicio De Internet**

En la actualidad el servicio se encuentra soportado por contrato con Empresa de TIGO-UNE EPM TELECOMUNICACIONES. Mediante éste se cuenta con:

- Canal simétrico de 350 Megas para servicio de internet en centro de datos
- Canales de datos de 50Mb para la Secretaría de Desarrollo Económico, 25Mb para la Secretaría de Deportes, 45Mb para el CRUED, 25Mb para el Laboratorio de Salud Pública, 50Mb para las secretarías ubicadas en los pisos 6 y 7 del Palacio Nacional, 20Mb para la Secretaría de Desarrollo económico ubicada en el Edificio Cámara de Comercio de Pereira.
- Servicio de almacenamiento en nube para copias de seguridad de información de 8 TB.

●  
**IMPORTANTE:** Se debe definir con antelación para esta vigencia.

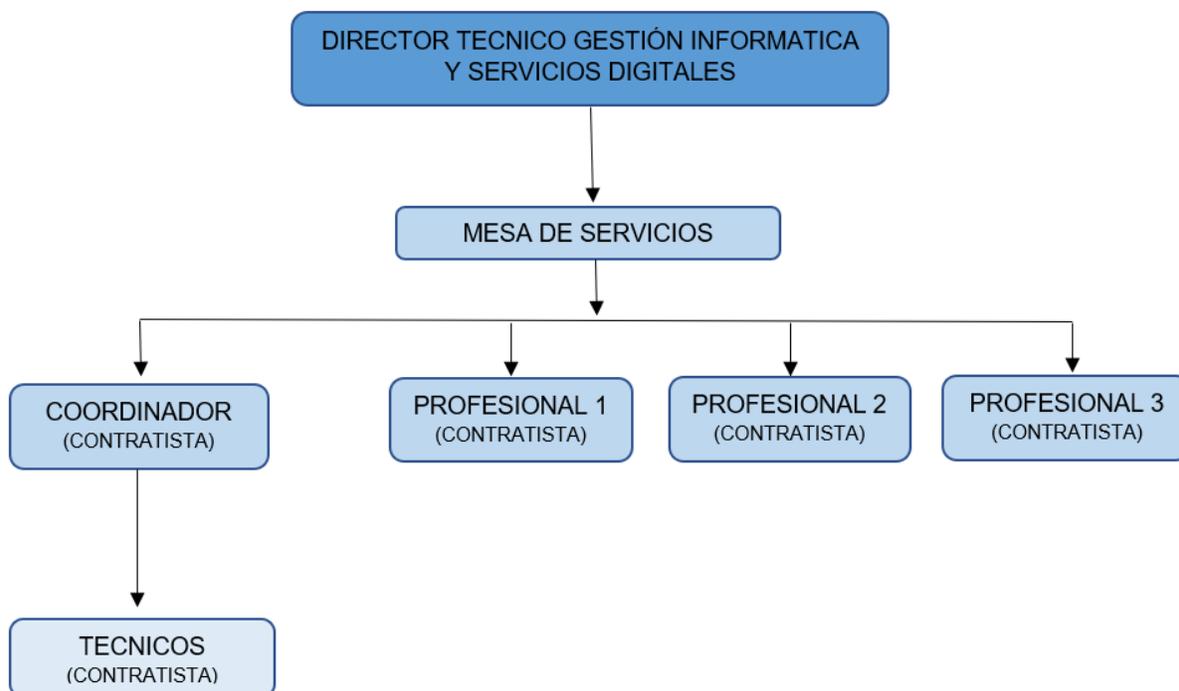
### **Redes Wifi**

Se cuenta en la actualidad con dieciséis (16) tipos de red wifi.

#### **7.5.5 Mesa de Servicios**

*Ilustración 8 Mesa de Servicios*

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>



Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

### **Alcances Coordinador**

- Asignar y gestionar el 100% de las incidencias, requerimientos y solicitudes de atención de los diferentes sistemas de información de la entidad y su infraestructura informática, con el equipo Técnico y de Ingenieros de la Secretaría TIC de acuerdo a sus funciones.
- Programar la configuración de los equipos de cómputo de la entidad con el equipo técnico, de acuerdo con las políticas de operación de la Dirección de Informática y Sistemas Tecnológicos, dejando documentado lo realizado.
- Planear y gestionar la actualización del inventario informático de la Gobernación de Risaralda en coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Informática y Sistemas Tecnológicos, dejando documentado lo realizado.

	<p><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

- Consolidar la documentación de los procesos de la Mesa de Servicios Tecnológicos para complementar el cumplimiento de las políticas de operación de la Dirección de Informática y Sistemas Tecnológicos.
- Verificar que el plan de contingencia esté documentado y acorde a las políticas de Operación de la DIST, dejando documentado lo realizado.
- Desarrollar labores tecnológicas relacionadas con la gestión informática y de sistemas, enfocadas al cumplimiento del Plan de trabajo de la Dirección para la vigencia contratada.

### **Alcances Técnicos**

- Atender y documentar el 100% las solicitudes de atención asignadas a través de la mesa de ayuda servicios tecnológicos.
- Brindar el soporte técnico a los usuarios de la administración departamental en lo concerniente al funcionamiento del hardware y software de acuerdo al orden de petición del sistema de solicitudes de atención de la mesa de servicios tecnológicos.
- Realizar la revisión y configuración de equipos de cómputo de acuerdo a las políticas de producción indicadas en la plataforma de calidad especialmente políticas y procedimientos de operación, dejando evidencia documentada.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de la administración Departamental, también cuando sea requerido por el Director de Informática y Sistemas Tecnológicos, dejando evidencia documentada.
- Una vez realizado el mantenimiento documentar las recomendaciones técnicas de los repuestos o elementos que se deban adquirir para el mantenimiento correctivo.
- Brindar soporte y acompañamiento técnico a instituciones que sean competencia de la Gobernación de Risaralda, y en las Alcaldías del departamento cuando la administración así lo requiera, dejando evidencia documentada.

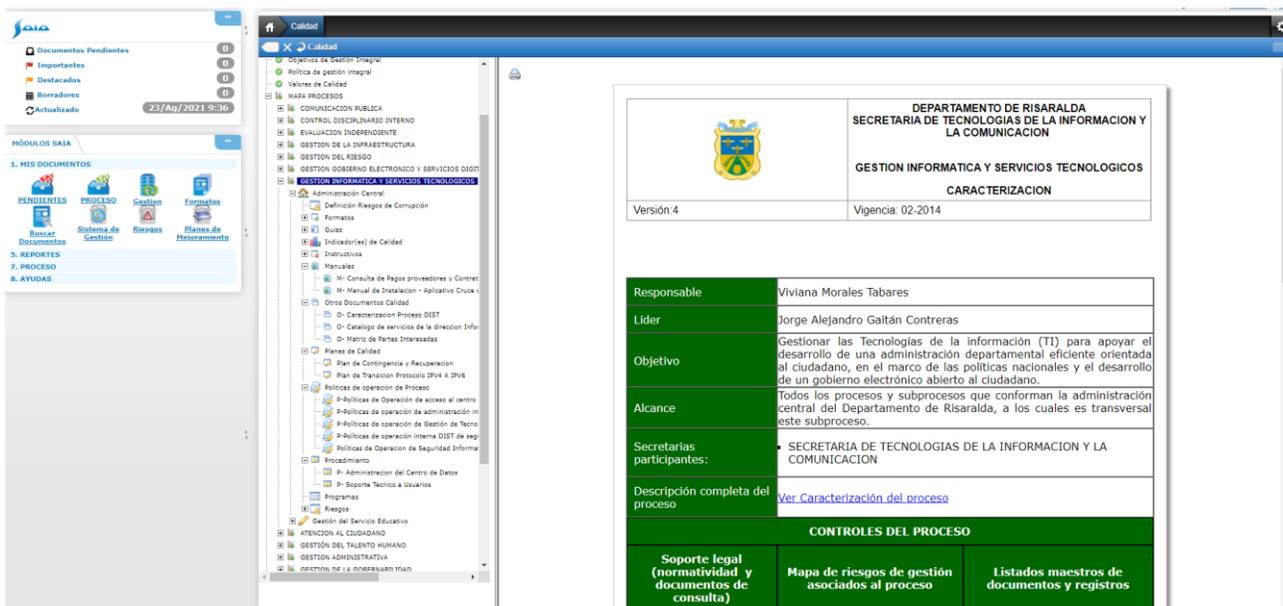
Las demás actividades de apoyo técnico a la gestión relacionadas con el objeto de contrato que le asigne el supervisor, quedando debidamente documentados.

	<b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b> <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
	<b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b> <b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>
Versión. 1	Vigencia:01 -2022

### 7.5.6 Procedimientos de Gestión

La Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación ha definido en su sistema de gestión los siguientes procedimientos de gestión con los cuales busca llevar a cabo una actividad o proceso específico. Ver anexo14.

*Ilustración 9 Procedimientos de Gestión*



The screenshot displays a web-based Quality Management System (SGC) interface. On the left, there is a navigation menu with categories like 'Documentos Pendientes', 'Módulos SAGA', and 'Mis Documentos'. The main content area shows a tree view of quality management processes, with 'GESTION INFORMATICA Y SERVICIOS TECNOLOGICOS' selected. A detailed characterization form is displayed on the right, including the department logo, version (4), and validity (02-2014). Below this, a table lists key roles and their responsibilities:

<b>Responsable</b>	Viviana Morales Tabares
<b>Lider</b>	Jorge Alejandro Gaitán Contreras
<b>Objetivo</b>	Gestionar las Tecnologías de la información (TI) para apoyar el desarrollo de una administración departamental eficiente orientada al ciudadano, en el marco de las políticas nacionales y el desarrollo de un gobierno electrónico abierto al ciudadano.
<b>Alcance</b>	Todos los procesos y subprocesos que conforman la administración central del Departamento de Risaralda, a los cuales es transversal este subproceso.
<b>Secretarías participantes:</b>	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION
<b>Descripción completa del proceso</b>	<a href="#">Ver Caracterización del proceso</a>

At the bottom of the form, a section titled 'CONTROLES DEL PROCESO' lists: 'Soporte legal (normatividad y documentos de consulta)', 'Mapa de riesgos de gestión asociados al proceso', and 'Listados maestros de documentos y registros'.

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, año 2021

### 7.6. Estrategia de Uso y Apropiación

La Gobernación de Risaralda implementa como estrategia de Uso y Apropiación la siguiente Caracterización de grupos de interés:

Tabla 32 Caracterización de grupos de interés 1

<b>Grupo de interés</b>	Cliente interno
<b>Descripción</b>	Funcionarios y contratistas de la Gobernación del Risaralda
<b>Objetivo</b>	Propiciar el uso adecuado de los Sistemas de Información de la entidad

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p>

<b>Rol de involucramiento</b>	Involucrar a los interesados en el uso y apropiación de los sistemas de información que posee la Gobernación de Risaralda
-------------------------------	---

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

Tabla 33 Caracterización de grupos de interés 2

<b>Grupo de interés</b>	Cliente Externo
<b>Descripción</b>	Ciudadanía en General
<b>Objetivo</b>	Nivel de penetración de internet
<b>Rol de involucramiento</b>	Conectividad a través de Puntos de acceso de las zonas Wifi Departamentales a un servicio de conexión inalámbrica de Internet gratuito.

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

Tabla 34 Caracterización de grupos de interés 3

<b>Grupo de interés</b>	Cliente Externo
<b>Descripción</b>	Ciudadanía en General
<b>Objetivo</b>	Información de Interés
<b>Rol de involucramiento</b>	Dar a conocer a la ciudadanía en general información de interés a través del Portal Cautivo de las Zonas Wifi

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

### 7.6.1 Formación y capacitación

Tabla 35 Formación y Capacitación

<b>Id</b>	<b>Temática</b>	<b>Nombre</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Duración</b>	<b>Grupo de impacto</b>
FC1	Sistemas de Información	Capacitaciones, asesorías	Propiciar el uso adecuado de los Sistemas de Información de la entidad	2 Horas	Cliente interno

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
	<p>Versión. 1</p> <p>Vigencia:01 -2022</p>

F C 2	Zonas Wifi	Acceso internet	a Nivel de penetración de internet	1 Hora	Cliente externo Ciudadanía
F C 3	Portal Cautivo	Información de interés	Dar a conocer a la ciudadanía en general información de interés a través del Portal Cautivo de las Zonas Wifi	10 Min	Cliente externo Ciudadanía

Fuente: (Elaboración propia, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Gobernación de Risaralda. 2021)

## 7.7 Seguridad

La Gobernación del Risaralda adelanta la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Ver anexo15.

*Ilustración 11 Ciclo de operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información*

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>



Fuente: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, MinTIC

## Modelo de Planeación

### 8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

- La Gobernación del Risaralda tiene como referente el Marco de Referencia de Arquitectura V.2 – V.1 en los cuales se establecen los lineamientos y quías de la implementación de la Política de Gobierno Digital.

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

- Los procesos se apoyarán con tecnología según su nivel de desarrollo y según la disponibilidad de herramientas tecnológicas.
- El seguimiento y cumplimiento de las metas de la Política de Gobierno Digital se realizará con los seguimientos planeados para la vigencia de la medición a los planes de acción de las políticas de Gobierno digital, seguridad digital, racionalización de trámites y transparencia y acceso a la información pública.
- La estructuración del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos para la entidad:
  - ✓ Apoya la transformación digital de la entidad por intermedio de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo Plazo.
  - ✓ Fortalece las capacidades de la Oficina de Sistemas y la tecnología para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad
  - ✓ Identifica herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.

## 8.2 Estructura de actividades estratégicas

A continuación, se consolidan las iniciativas de TI en actividades estratégicas, y subactividades. Ver anexo05.

## 8.3 Plan Maestro

### 8.3.1 Evaluación de proyectos

La plantilla de priorización de proyectos permite asignar la ponderación a los criterios de priorización, y así mismo, a la relación proyecto-criterio de priorización, permite asignar una calificación de 0 a 5 de la siguiente manera:

- 0 = nulo
- 1 = muy bajo
- 2 = bajo
- 3= medio
- 4 = alto
- 5 = muy alto

	<p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE RISARALDA</b>  <b>SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GOBERNACIÓN DEL RISARALDA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b></p>
<p>Versión. 1</p>	<p>Vigencia:01 -2022</p>

La plantilla multiplica la calificación por la ponderación asignada, al final se suman los resultados parciales dando como resultado final un número porcentual.

Entre mayor sea el número, mayor prioridad tendrá ese proyecto en la hoja de ruta. Ver anexo16.

#### **8.4 Proyección de Presupuesto**

Dentro de los ejercicios de arquitectura TI que realizó la secretaria TIC se enmarcan los proyectos de TI que la entidad adelantara en la vigencia 2020-2023 y para lo cual las diferentes secretarías de despacho mencionaron los proyectos que tiene relación con componentes tecnológicos. Ver anexo17.

#### **9. Plan de Comunicaciones**

Implementar una estrategia de comunicación a partir de la planeación del uso de medios electrónicos que establezca los recursos necesarios para el desarrollo eficiente y efectivo de la misma. Que permita mediante la comunicación pública, organizacional, mediática encauzar los mensajes de forma estratégica que faciliten el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, manejando de manera óptima los medios y canales disponibles en la Gobernación del Risaralda, procurando mejorar los niveles de información. Ver anexo18.

#### **Glosario**

Las definiciones y acrónimos empleados en el presente documento pueden consultarse dentro del glosario del portal del Marco de Referencia de Arquitectura del MinTIC en el siguiente enlace:

<https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8161.htm>

#### **Referencias Bibliográficas**

G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019

G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI- Octubre 2019